



COMPañIA TAXICOM S.A.

R. U. C. 0 7 9 0 0 9 3 9 3 3 0 0 1

E-mail: comp.taxicom.sa.1994@hotmail.com

OF. N° 3177 C.T.S.A.

EXP. NO. 39266

MACHALA. 17 DE ABRIL DEL 2014

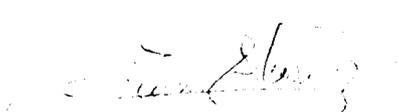
ABOGADO
CARLOS MURRIETA MORA
INTENDENTE DE COMPAÑIA DE MACHALA.
CIUDAD.-

DE MIS CONSIDERACIONES:

YO, SR. JUAN ANTONIO ALVAREZ CARRANZA, EN CALIDAD DE GERENTE GENERAL Y REPRESENTANTE LEGAL DE LA COMPAÑIA DENOMINADA: COMPAÑIA DE TRANSPORTES EN TAXIS "TAXICOM S.A.". SOLICITO DE LA MANERA MAS CORDIAL SE DIGNE A REGISTRAR A QUIEN CORRESPONDA DENTRO DE LA NOMINA DE ACCIONISTAS DE NUESTRA COMPAÑIA COMO CO-PROPIETARIOS A LOS SEÑORES QUE CONSTAN EN LA POSESION EFECTIVA: ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO ASANZA Y ANGEL FABIAN VALAREZO ASANZA Y COMO MANDATARIO DE SU HERMANA YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA.

POR LA ATENCION QUE LE DE A LA PRESENTE, ME DESPIDO

ATTE.


SR. JUAN ALVAREZ CARRANZA
GERENTE GENERAL

Avda. Dr. Tinoco y Florida Sector # 2 • Telf.: 2930-666 • TeleFax: 2966-501 • Machala - El Oro - Ecuador


RABO
Taxicom S.A.



TERCERA
ESCRITURA PÚBLICA DE DECLARACIÓN
JURAMENTADA PARA POSESIÓN EFECTIVA.

Que hacen: LOS HERMANOS ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA Y ANGEL FABIAN VALAREZO ASANZA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO MANDATARIO DE SU HERMANA YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA.

CUANTIA: INDETERMINADA

Fecha: Machala, 4 de Febrero del 2014



2014-07-01-04-P00815

ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA

1 En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El
2 Oro, República del Ecuador, hoy veintinueve de Enero
3 del año dos mil catorce, ante mí, **ABOGADO JOHN**
4 **HENRRY CABRERA DÁVILA**, NOTARIO PÚBLICO
5 CUARTO DEL CANTÓN MACHALA, comparecen
6 voluntariamente los hermanos **ZAIDA DEL CARMEN**
7 **VALAREZO AZANZA** y **ANGEL FABIAN VALAREZO**
8 **ASANZA**, quien interviene por sus propios derechos y
9 como Mandatario de su hermana **YENNY PATRICIA**
10 **VALAREZO ASANZA**, quienes declaran que conforme a
11 la Escritura Pública de Declaración Juramentada de
12 fecha veintinueve de Enero del año dos mil catorce, son
13 hijos del causante señor **ÁNGEL NAUN VALAREZO**
14 **PROCEL**, fallecido en el Cantón Machala, Provincia de
15 El Oro, el nueve de Noviembre del año dos mil trece,
16 conforme consta de la **partida de defunción**, también se
17 agregan las partidas de **nacimiento de sus hijos**, como
18 **habilitantes** que se adjuntan a esta Escritura Pública y,
19 me solicitan que les conceda la posesión efectiva de los
20 bienes dejados por el causante, quien en vida adquirió lo
21 siguiente: **1)** Un lote de terreno ubicado en la manzana
22 **CONDOR-5**, solar número **DOS**, código catastral número
23 **30117085040**, dentro de la zona **TRES**, de la ciudad y
24 Cantón Machala, Provincia de El Oro y cuyos linderos
25 son los siguientes: **NORTE.-** Solar número Uno, con
26 veinte y cuatro punto diez metros; **SUR.-** Solar número
27 Tres, con veinte punto cincuenta metros; **ESTE.-** Calle

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 Peatonal, con nueve punto cincuenta metros; y, OESTE.-
2 Carrera Quinta Este, con ocho punto cincuenta metros,
3 con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS**
4 **CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.**
5 Sobre el inmueble descrito existe construida una casa de
6 habitación de una planta con instalaciones de agua y luz
7 y sus respectivos medidores; inmueble adquirido por
8 compra al iustre Municipio de Machala, mediante
9 escritura celebrada en fecha doce de Junio del año dos
10 mil ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, e inscrito
11 en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, en
12 fecha veintiocho de junio del año dos mil, bajo el número
13 dos mil novecientos treinta y uno en los folios cuarenta y
14 cuatro mil ochocientos treinta y nueve; y anotado en el
15 repertorio con el número cuatro mil cuatrocientos veinte
16 de fecha veintiocho de junio del año dos mil; **2)** Un lote
17 de terreno ubicado en esta ciudad de Machala, en la
18 manzana VMS-TRES-C, solar número TRES, calles
19 Avenida Veintiunava Sur entre Carrera Quinta Este y
20 Callejón Peatonal, código catastral número
21 10218083003, dentro de las zonas uno – dos definidas
22 para la venta directa de terrenos municipales, con los
23 siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, Solar
24 número Catorce, con diez metros; por el Sur, Avenida
25 Veintiunava Sur, con diez metros; por el Este, Solar
26 número Dos, con dieciocho metros; y, por el Oeste, Solar
27 número Cuatro, con dieciocho metros, con una superficie
28 total de CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS. Con

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 los antecedentes expuestos la Ilustre Municipalidad de
2 Machala, da en venta real y enajenación perpetua para
3 siempre valedera al señor Ángel Naún Valarezo Procel,
4 el solar descrito en líneas anteriores, con los linderos,
5 dimensiones y superficie establecidos en el presente
6 documento. Según escritura pública de Entrega de Obra,
7 el señor Carlos Marselo Fernández en calidad de
8 Maestro Constructor, y por otra parte, en calidad de
9 Propietario el señor **ANGEL NAUN VALAREZO**
10 **PROCEL**, construyó para él y sus hijos una villa de
11 construcción mixta es decir que está construida con los
12 siguientes materiales: Piso de cemento, paredes de
13 ladrillo y tabla, puertas de madera, techo de zinc, el área
14 de construcción es de seis metros (6Mts.) de frente por
15 siete de fondo dicha vivienda se encuentra edificada en
16 el solar número TRES, manzana VMS-TRES-C, del
17 Barrio Venezuela de esta ciudad de Machala y se
18 encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos:
19 Por un costado con el solar número Dos de Juan Vargas,
20 con Veinte Metros (20Mts), por el fondo con el solar de
21 la familia Flores con diez metros (10Mts). Por el otro
22 costado con el solar número Cuatro de Segundo
23 Vásquez con Veinte metros (20Mts) y por el frente con la
24 vía pública con Diez metros (10Mts), medidas y linderos
25 que hacen un área de Doscientos Metros Cuadrados
26 (200Mts.²). La construcción descrita en líneas anteriores
27 está construida en terreno de propiedad de la Muy Ilustre
28 Municipalidad de San Antonio de Machala, 3) Un solar

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 signado con el número CINCUENTA Y CINCO, manzana
 2 E-3, código catastral número 10219114008, ubicado en
 3 el Barrio General Manuel Serrano, dentro de los
 4 siguientes linderos y dimensiones; Norte: Solar número
 5 setenta y uno, con 8,00 metros; Sur: Callejón Vehicular
 6 A-1, con 8,00 metros; Este: Solar número cincuenta y
 7 cuatro, con 14,00 metros; y, Oeste: Solar número
 8 cincuenta y seis, con 14,00 metros; con un área total de
 9 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS. Según escritura
 pública de Compraventa a la Ilustre Municipalidad de
 Machala, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón
 Machala, de fecha cinco de Febrero del año dos mil
 nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
 Cantón Machala, con el número 698, el 16 de Febrero
 del 2009; 4) Dos solares que los desmembran del predio
 principal, ubicado en la Parroquia Bellamaría, del Cantón
 Santa Rosa, según Escritura Pública de Compraventa,
 celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Santa
 Rosa, de fecha 21 de Mayo del 2012. Los dos solares
 que vende de acuerdo al certificado otorgado por el
 departamento de Avalúos y Catastros de la
 Municipalidad, se encuentran en la parroquia Bellamaría,
el primero, signado con el número CERO CINCO, de la
 manzana número CUARENTA Y OCHO, dentro de los
 linderos y dimensiones siguientes: por el Norte,
 propiedad privada, con diez metros cincuenta
 centímetros; por el Sur, Calle Décima Primera, con diez
 metros cincuenta centímetros, por el Este, solar número

10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

Notaria Pública
 John Henry Cabrera Davila
 Cantón Machala
 Machala - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 cero seis, con dieciséis metros cincuenta centímetros; y
2 por el Oeste, solar números cero cuatro, con dieciséis
3 metros treinta centímetros. El área del solar es de ciento
4 setenta y dos metros cuadrados veinte decímetros
5 cuadrados. El segundo solar, esta signado con el número
6 CERO UNO, de la manzana número CUARENTA Y DOS,
7 dentro de los linderos y dimensiones siguientes: Por el
8 Norte, Calle Décima Primera, con diecisiete metros
9 cincuenta centímetros; por el Sur, solar número cero
10 cuatro, con diecisiete metros cincuenta centímetros; por
11 el Este, solar número cero dos, con diez metros; y, por
12 el Oeste, Calle Segunda Longitudinal, con diez metros.
13 El área del solar es de ciento setenta y cinco metros
14 cuadrados. Lotes de terrenos que cuenta con entrada y
15 salidas libres; 5) Un vehículo marca **HYUNDAI**, **CÓDIGO**
16 **HYUA12249G4KM**, clase **AUTÓMOVIL**, tipo **SEDAN**, de
17 placas **OAJ0893**, modelo **MATRIX GL GAA 5D T/M**
18 **BEWDR65 23**, Motor **G4ED7674048**, chasis
19 **KMHPM81CP7U316934**, color **AMARILLO**; 6) Un
20 vehículo marca **MAZDA**, clase **CAMIONETA**, tipo
21 **UTILITY**, de placas **OBC0583** color **ROJO**, modelo
22 **B1600** Motor **K10943**, Chasis **PE2N6504856**; 7) Una
23 Cuenta de Ahorros, denominada: **MI AZULITA**,
24 perteneciente al Banco del Austro número **7153597**; 8)
25 Una Cuenta de Ahorros en el Banco del Pichincha
26 número **4091525600**; 9) Una Cuenta de Ahorro Futuro en
27 el Banco del Pichincha número **5330149200**; 10) El
28 causante adquirió en la Compañía de Taxis Taxicom

AD. JOHN HENRY CABRERA DAVILA
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 S.A., situada en esta ciudad de Machala, cien acciones
2 ordinarias y normativas de \$ 0,04 cada una, señaladas
3 con los números **018876-018975**, con todos los derechos
4 y obligaciones que corresponden a los accionistas según
5 el Estatuto de la compañía; y, **11)** Así mismo, el
6 causante es propietario tanto de un Parque Automotor de
7 la Compañía de Taxis Taxicom S. A., desde el 2006 y de
8 una unidad con las siguientes características: **MARCA:**
9 **HYUNDAI, TIPO: SEDAN, PLACA: OAJ0893, AÑO:**
10 **2007, DISCO: 33. EN VIRTUD DE LO EXPUESTO Y**
11 **AMPARADO EN EL NUMERAL DOCE DEL ARTÍCULO**
12 **DIECIOCHO DE LA LEY NOTARIAL VIGENTE, Yo, el**
13 **Notario, concedo POSESIÓN EFECTIVA PRO -**
14 **INDIVISO de los bienes dejados por el causante señor**
15 **ÁNGEL NAUN VALAREZO PROCEL,** a favor de sus
16 hijos **ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA,**
17 **ÁNGEL FABIÁN VALAREZO ASANZA** y **YENNY**
18 **PATRICIA VALAREZO ASANZA,** como herederos en
19 orden descendiente, a quienes les corresponde lo
20 siguiente: **1)** Un lote de terreno ubicado en la manzana
21 **CONDOR-5,** solar número **DOS,** código catastral número
22 **30117085040,** dentro de la zona **TRES,** de la ciudad y
23 **Cantón Machala, Provincia de El Oro** y cuyos linderos
24 son los siguientes: **NORTE.-** Solar número **Uno,** con
25 **veinte y cuatro punto diez metros; SUR.-** Solar número
26 **Tres,** con **veinte punto cincuenta metros; ESTE.-** Calle
27 **Peatonal,** con **nueve punto cincuenta metros; y, OESTE.-**
28 **Carrera Quinta Este,** con **ocho punto cincuenta metros,**

JOHN HENRY CABRERA DAVILA
NOTARIO
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS**
2 **CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS.**
3 Sobre el inmueble descrito existe construida una casa de
4 habitación de una planta con instalaciones de agua y luz
5 y sus respectivos medidores; inmueble adquirido por
6 compra al Ilustre Municipio de Machala, mediante
7 escritura celebrada en fecha doce de Junio del año dos
8 mil ante el Notario Cuarto del Cantón Machala, e inscrito
9 en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, en
10 fecha veintiocho de junio del año dos mil, bajo el número
11 dos mil novecientos treinta y uno en los folios cuarenta y
12 cuatro mil ochocientos treinta y nueve; y anotado en el
13 repertorio con el número cuatro mil cuatrocientos veinte
14 de fecha veintiocho de junio del año dos mil; 2) Un lote
15 de terreno ubicado en esta ciudad de Machala, en la
16 manzana VMS-TRES-C, solar número TRES, calles
17 Avenida Veintiunava Sur entre Carrera Quinta Este y
18 Callejón Peatonal, código catastral número
19 10218083003, dentro de las zonas uno – dos definidas
20 para la venta directa de terrenos municipales, con los
21 siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, Solar
22 número Catorce, con diez metros; por el Sur, Avenida
23 Veintiunava Sur, con diez metros; por el Este, Solar
24 número Dos, con dieciocho metros; y, por el Oeste, Solar
25 número Cuatro, con dieciocho metros, con una superficie
26 total de **CIENTO OCHENTA METROS CUADRADOS.** Con
27 los antecedentes expuestos la Ilustre Municipalidad de
28 Machala, da en venta real y enajenación perpetua para

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORGO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 siempre valedera al señor Ángel Naún Valarezo Procel,
 2 el solar descrito en líneas anteriores, con los linderos,
 3 dimensiones y superficie establecidos en el presente
 4 documento. Según escritura pública de Entrega de Obra,
 5 el señor Carlos Marcelo Fernández en calidad de
 6 Maestro Constructor, y por otra parte, en calidad de
 7 Propietario el señor **ANGEL NAUN VALAREZO**
 8 **PROCEL**, construyó para él y sus hijos una villa de
 9 construcción mixta es decir que está construida con los
 10 siguientes materiales: Piso de cemento, paredes de
 11 ladrillo y tabla, puertas de madera, techo de zinc, el área
 12 de construcción es de seis metros (6Mts.) de frente por
 13 siete de fondo dicha vivienda se encuentra edificada en
 14 el solar número TRES, manzana VMS-TRES-C, del
 15 Barrio Venezuela de esta ciudad de Machala y se
 16 encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos:
 17 Por un costado con el solar número Dos de Juan Vargas,
 18 con Veinte Metros (20Mts), por el fondo con el solar de
 19 la familia Flores con diez metros (10Mts). Por el otro
 20 costado con el solar número Cuatro de Segundo
 21 Vásquez con Veinte metros (20Mts) y por el frente con la
 22 vía pública con Diez metros (10Mts), medidas y linderos
 23 que hacen un área de Doscientos Metros Cuadrados
 24 (200Mts.²). La construcción descrita en líneas anteriores
 25 está construida en terreno de propiedad de la Muy Ilustre
 26 Municipalidad de San Antonio de Machala; **3)** Un solar
 27 signado con el número CINCUENTA Y CINCO, manzana
 28 E-3, código catastral número 10219114008, ubicado en



2014-07-01-04-P00815

1 el Barrio General Manuel Serrano, dentro de los
2 siguientes linderos y dimensiones; Norte: Solar número
3 setenta y uno, con 8,00 metros; Sur: Callejón Vehicular
4 A-1, con 8,00 metros; Este: Solar número cincuenta y
5 cuatro, con 14,00 metros; y, Oeste: Solar número
6 cincuenta y seis, con 14,00 metros; con un área total de
7 CIENTO DOCE METROS CUADRADOS. Según escritura
8 pública de Compraventa a la Ilustre Municipalidad de
9 Machala, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón
10 Machala, de fecha cinco de Febrero del año dos mil
11 nueve, e inscrita en el Registro de la Propiedad del
12 Cantón Machala, con el número 698, el 16 de Febrero
13 del 2009; 4) Dos solares que los desmembran del predio
14 principal, ubicado en la Parroquia Bellamaría, del Cantón
15 Santa Rosa, según Escritura Pública de Compraventa,
16 celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Santa
17 Rosa, de fecha 21 de Mayo del 2012. Los dos solares
18 que vende de acuerdo al certificado otorgado por el
19 departamento de Avalúos y Catastros de la
20 Municipalidad, se encuentran en la parroquia Bellamaría,
21 **el primero**, signado con el número CERO CINCO, de la
22 manzana número CUARENTA Y OCHO, dentro de los
23 linderos y dimensiones siguientes: por el Norte,
24 propiedad privada, con diez metros cincuenta
25 centímetros; por el Sur, Calle Décima Primera, con diez
26 metros cincuenta centímetros; por el Este, solar número
27 cero seis, con dieciséis metros cincuenta centímetros; y
28 por el Oeste, solar números cero cuatro, con dieciséis

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 metros treinta centímetros. El área del solar es de ciento
 2 setenta y dos metros cuadrados veinte decímetros
 3 cuadrados. El segundo solar, esta signado con el número
 4 CERO UNO, de la manzana número CUARENTA Y DOS,
 5 dentro de los linderos y dimensiones siguientes: Por el
 Norte, Calle Décima Primera, con diecisiete metros
 cincuenta centímetros; por el Sur, solar número cero
 cuatro, con diecisiete metros cincuenta centímetros; por
 el Este, solar número cero dos, con diez metros; y, por
 el Oeste, Calle Segunda Longitudinal, con diez metros.

El área del solar es de ciento setenta y cinco metros
 12 cuadrados. Lotes de terrenos que cuenta con entrada y
 13 salidas libres: 5) Un vehículo marca **HYUNDAI**, CÓDIGO
 14 **HYUA12249G4KM**, clase **AUTÓMOVIL**, tipo **SEDAN**, de
 15 placas **OAJ0893**, modelo **MATRIX GL GAA 5D T/M**
 16 **BEWDR65 23**, Motor **G4ED7674048**, chasis
 17 **KMHPM81CP7U316934**, color **AMARILLO**; 6) Un
 18 vehículo marca **MAZDA**, clase **CAMIONETA**, tipo
 19 **UTILITY**, de placas **OBC9533** color: **ROJO**, modelo
 20 **B1600** Motor **K10943**, Chasis **PE2N6504856**; 7) Una
 21 Cuenta de Ahorros, denominada: **MI AZULITA**,
 22 perteneciente al Banco del Austro número **7153597**; 8)
 23 Una Cuenta de Ahorros en el Banco del Pichincha
 24 número **4091525600**; 9) Una Cuenta de Ahorro Futuro en
 25 el Banco del Pichincha número **5330149200**; 10) El
 26 causante adquirió en la Compañía de Taxis Taxicom
 27 S.A., situada en esta ciudad de Machala, cien acciones
 28 ordinarias y nominativas de \$ 0,04 cada una, señaladas

AB JOHN H. CABRERA DAVILA
 NOTARIO CUARNO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00814

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PUBLICA DE DECLARACIÓN JURAMENTADA PARA POSESIÓN EFECTIVA QUE HACEN LOS HERMANOS ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA Y ÁNGEL FABIÁN VALAREZO ASANZA POR SUS PROPIOS DERECHOS Y COMO MANDATARIO DE SU HERMANA YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA. CUANTÍA: INDETERMINADA.



En la ciudad de Machala, Capital de la Provincia de El Oro, República del Ecuador; hoy **veintinueve de Enero del año dos mil catorce**, ante mí, **ABOGADO JOHN HENRRY CABRERA DÁVILA, NOTARIO PÚBLICO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA**, y los testigos que al final también firman, comparecen voluntariamente los hermanos señora **ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA**, de estado civil soltera, de ocupación estudiante, domiciliada en esta ciudad de Machala; y, el señor **ÁNGEL FABIÁN VALAREZO ASANZA**, de estado civil soltero, de ocupación estudiante, domiciliado en esta ciudad de Machala, quien interviene por sus propios derechos y en calidad de Mandatario de su hermana señora **YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA**, según Poder Especial otorgado ante el Abogado Reymundo José Alarcón Franco, Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, con fecha diecinueve de Diciembre del año dos mil trece, cuya copia certificada se adjunta como documento habilitante. Los comparecientes son mayores de edad, legalmente capaces, a quienes de

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00814

1 conocer en este acto doy fe y de acuerdo al numeral doce
2 del artículo dieciocho de la Ley Notarial, hacen la
3 declaración juramentada de la siguiente manera: **"ZAIDA**
4 **DEL CARMEN VALAREZO AZANZA, ÁNGEL FABIÁN**
5 **VALAREZO ASANZA y YENNY PATRICIA VALAREZO**
6 **ASANZA**, son hijos de quien en vida fue señor **ÁNGEL**
7 **NAUN VALAREZO PROCEL**, fallecido en el Cantón
8 Machala, Provincia de El Oro, el nueve de Noviembre del
9 año dos mil trece. Siendo en consecuencia, **Zaida del**
10 **Carmen Valarezo Azanza, Ángel Fabián**
11 **Valarezo Asanza y Yenny Patricia Valarezo**
12 **Asanza**, hijos y por lo tanto herederos del señor **Ángel**
13 **Naun Valarezo Procel**, quien en vida adquirió lo
siguiente: 1) Un lote de terreno ubicado en la manzana
CONDOR-5, solar número DOS, código catastral número
30117085040, dentro de la zona TRES, de la ciudad y
Cantón Machala, Provincia de El Oro y cuyos linderos son
los siguientes: **NORTE.-** Solar número Uno, con veinte y
cuatro punto diez metros; **SUR.-** Solar número Tres, con
veinte punto cincuenta metros; **ESTE.-** Calle Peatonal, con
nueve punto cincuenta metros; y, **OESTE.-** Carrera Quinta
Este, con ocho punto cincuenta metros, con una superficie
total de **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, SETENTA**
14 **DECÍMETROS CUADRADOS.** Sobre el inmueble descrito
15 existe construida una casa de habitación de una planta con
16 instalaciones de agua y luz y sus respectivos medidores;
17 inmueble adquirido por compra al Ilustre Municipio de
18 Machala, mediante escritura celebrada en fecha doce de

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00814

1 Junio del año dos mil ante el Notario Cuarto del Cantón
 2 Machala, e inscrito en el Registro de la Propiedad del
 3 Cantón Machala, en fecha veintiocho de junio del año dos
 4 mil, bajo el número dos mil novecientos treinta y uno en los
 5 folios cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve; y
 6 anotado en el repertorio con el número cuatro mil
 7 cuatrocientos veinte de fecha veintiocho de junio del año
 8 dos mil; **2) Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de**
 9 **Machala, en la manzana VMS-TRES-C, solar número**
 10 **TRES, calles Avenida Veintiunava Sur entre Carrera Quinta**
 11 **Este y Callejón Peatonal, código catastral número**
 12 **10218083003, dentro de las zonas uno – dos definidas para**
 13 **la venta directa de terrenos municipales, con los siguientes**
 14 **linderos y dimensiones: Por el Norte, Solar número**
 15 **Catorce, con diez metros; por el Sur, Avenida Veintiunava**
 16 **Sur, con diez metros; por el Este, Solar número Dos, con**
 17 **dieciocho metros; y, por el Oeste, Solar número Cuatro,**
 18 **con dieciocho metros, con una superficie total de CIENTO**
 19 **OCHENTA METROS CUADRADOS. Con los antecedentes**
 20 **expuestos la Ilustre Municipalidad de Machala, da en venta**
 21 **real y enajenación perpetua para siempre valedera al señor**
 22 **Ángel Naún Valarezo Procel, el solar descrito en líneas**
 23 **anteriores, con los linderos, dimensiones y superficie**
 24 **establecidos en el presente documento. Según escritura**
 25 **pública de Entrega de Obra, el señor Carlos Marcelo**
 26 **Fernández en calidad de Maestro Constructor, y por otra**
 27 **parte, en calidad de Propietario el señor **ANGEL NAUN****
 28 ****VALAREZO PROCEL,** construyó para él y sus hijos una**

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00814

1 villa de construcción mixta es decir que está construida con
2 los siguientes materiales: Piso de cemento, paredes de
3 ladrillo y tabla, puertas de madera, techo de zinc, el área
4 de construcción es de seis metros (6Mts.) de frente por
5 siete de fondo dicha vivienda se encuentra edificada en el
6 solar número TRES, manzana VMS-TRES-C, del Barrio
7 Venezuela de esta ciudad de Machala y se encuentra
8 circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por un
9 costado con el solar número Dos de Juan Vargas, con
10 Veinte Metros (20Mts), por el fondo con el solar de la
11 familia Flores con diez metros (10Mts). Por el otro costado
12 con el solar número Cuatro de Segundo Vásquez con
Veinte metros (20Mts) y por el frente con la vía pública con
Diez metros (10Mts), medidas y linderos que hacen un área
de Doscientos Metros Cuadrados (200Mts.²). La
construcción descrita en líneas anteriores está construida
en terreno de propiedad de la Muy Ilustre Municipalidad de
San Antonio de Machala; 3) Un solar signado con el
número CINCUENTA Y CINCO, manzana E-3, código
catastral número 10219114008, ubicado en el Barrio
General Manuel Serrano, dentro de los siguientes linderos
y dimensiones; Norte: Solar número setenta y uno, con 8,00
metros; Sur: Callejón Vehicular A-1, con 8,00 metros; Este:
Solar número cincuenta y cuatro, con 14,00 metros; y,
Oeste: Solar número cincuenta y seis, con 14,00 metros;
con un área total de CIENTO DOCE METROS
CUADRADOS. Según escritura pública de Compraventa a
la Ilustre Municipalidad de Machala, celebrada ante la

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00814

1 Notaria Primera del Cantón Machala, de fecha cinco de
 2 Febrero del año dos mil nueve, o inscrita en el Registro de
 3 la Propiedad del Cantón Machala, con el número 698, el 16
 4 de Febrero del 2009; 4) Dos solares que los desmembran
 5 del predio principal, ubicado en la Parroquia Bellamaría, del
 6 Cantón Santa Rosa, según Escritura Pública de
 7 Compraventa, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón
 8 Santa Rosa, de fecha 21 de Mayo del 2012. Los dos
 9 solares que vende de acuerdo al certificado otorgado por el
 10 departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad,
 11 se encuentran en la parroquia Bellamaría, **el primero**,
 12 signado con el número CERO CINCO, de la manzana
 13 número CUARENTA Y OCHO, dentro de los linderos y
 14 dimensiones siguientes: por el Norte, propiedad privada,
 15 con diez metros cincuenta centímetros; por el Sur, Calle
 16 Décima Primera, con diez metros cincuenta centímetros;
 17 por el Este, solar número cero seis, con dieciséis metros
 18 cincuenta centímetros; y por el Oeste, solar números cero
 19 cuatro, con dieciséis metros treinta centímetros. El área del
 20 solar es de ciento setenta y dos metros cuadrados veinte
 21 decímetros cuadrados. El segundo solar, esta signado con
 22 el número CERO UNO, de la manzana número CUARENTA
 23 Y DOS, dentro de los linderos y dimensiones siguientes:
 24 Por el Norte, Calle Décima Primera, con diecisiete metros
 25 cincuenta centímetros; por el Sur, solar número cero
 26 cuatro, con diecisiete metros cincuenta centímetros; por el
 27 Este, solar número cero dos, con diez metros; y, por el
 28 Oeste, Calle Segunda Longitudinal, con diez metros. El

Ab. John H. Carrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Carrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-07-04-PU0814

1 área del solar es de ciento setenta y cinco metros
2 cuadrados. Lotes de terrenos que cuenta con entrada y
3 salidas libres; 5) Un vehículo marca **HYUNDAI**, **CÓDIGO**
4 **HYUA12249G4KM**, clase **AUTÓMOVIL**, tipo **SEDAN**, de
5 placas **OAJ0893**, modelo **MATRIX GL GAA 5D T/M**
6 **BEWDR65 23**, Motor **G4ED7674048**, chasis
7 **KMHPM81CP7U316934**, color **AMARILLO**; 6) Un vehículo
8 marca **MAZDA**, clase **CAMIONETA**, tipo **UTILITY**, de
9 placas **OBC0583** color **ROJO**, modelo **B1600** Motor
10 **K10943**, Chasis **PE2N6504856**; 7) Una Cuenta de Ahorros,
11 denominada: **MI AZULITA**, perteneciente al Banco del
12 **Austro** número **7153597**; 8) Una Cuenta de Ahorros en el
13 **Banco del Pichincha** número **4091525600**; 9) Una Cuenta
14 de Ahorro Futuro en el Banco del Pichincha número
15 **5330149200**; 10) El causante adquirió en la Compañía de
16 Taxis **Taxicom S.A.**, situada en esta ciudad de Machala,
17 cien acciones ordinarias y normativas de \$ 0,04 cada una,
18 señaladas con los números **018876-018975**, con todos los
19 derechos y obligaciones que corresponden a los
20 accionistas según el Estatuto de la compañía; y, 11) Así
21 mismo, el causante es propietario tanto de un Parque
22 Automotor de la Compañía de Taxis **Taxicom S. A.**, desde
23 el 2006 y de una unidad con las siguientes características:
24 **MARCA: HYUNDAI, TIPO: SEDAN, PLACA: OAJ0893,**
25 **AÑO: 2007, DISCO: 33.** Por lo que los hermanos **ZAIDA**
26 **DEL CARMEN VALAREZO AZANZA** y **ÁNGEL FABIÁN**
27 **VALAREZO ASANZA**, quien interviene por sus propios
28 derechos y como Mandatario de su hermana **YENNY**

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

SEÑOR NOTARIO PÚBLICO DEL CANTON MACHALA.-

ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA y ÁNGEL FABIAN VALAREZO ASANZA, quien interviene por sus propios derechos y como mandatario de su hermana la señora YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA, ante usted comparecemos y solicitamos:

- 1.- Que nuestros nombres y apellidos son como quedan indicados.
- 2.- Que nuestro extinto padre señor ÁNGEL NAUN VALAREZO PRÓCEL, dejó de existir en el Cantón Machala, Provincia El Oro, el día 09 de Noviembre del 2013, por un paro respiratorio.
- 3.- Que nuestro padre señor ÁNGEL NAÚN VALAREZO PRÓCEL, en vida adquirió los siguientes bienes inmuebles y muebles, así como acciones:

a.- Un lote de terreno ubicado en la Manzana Condor 5, solar número Dos, Código Catastral número 3-1-17-85-40-0, dentro de la zona Tres, de la ciudad y Cantón Machala, Provincia de El Oro y cuyos linderos son los siguientes: NORTE.- Solar número Uno, con veinte y cuatro punto diez metros; SUR.- Solar número Tres, con veinte punto cincuenta metros; ESTE.- Calle Peatonal en nuevo punto cincuenta metros; y, OESTE.- Carrera Quinta Este, con ocho punto cincuenta metros, con una superficie total de DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, SETENTA DECÍMETROS CUADRADOS.

Sobre el inmueble descrito existe construida una casa de habitación de una planta con instalaciones de agua y luz y sus respectivos medidores; inmueble adquirido por compra al Ilustre Municipio de Machala, mediante escritura celebrada en fecha doce de Junio del año dos mil ante el Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón Machala, en fecha veintiocho de junio del dos mil, bajo el número dos mil novecientos treinta y uno en los folios cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve; y anotado en el repertorio con el número cuatro mil cuatrocientos veinte de fecha veintiocho de junio del año dos mil.

b.- Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Machala, en la manzana VMS-Tres-C, Solar Número Tres, calles Avenida Veintiunava Sur entre Carrera Quita Este y Callejón Peatonal, código catastral número uno - dos - dieciocho - ochenta y tres - tres, dentro de las zonas uno - dos definidas para la venta directa de terrenos municipales, con los siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, Solar Número Catorce con diez metros; por el Sur, Avenida Veintiunava Sur con diez metros; por el Este, Solar Número Dos con dieciocho metros; y, por el Oeste, Solar Número Cuatro con dieciocho metros, con una superficie total de Ciento ochenta metros cuadrados. Con los antecedentes expuestos la Ilustre

Ab. John H. Cabrera Daoua
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Daoua
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

Municipalidad de Machala, da en venta real y enajenación perpetua para siempre valedera a favor del señor Ángel Naún Valarezo Procel, el solar descrito en líneas anteriores, con los linderos, dimensiones y superficie establecidos en el presente documento.

c.- Entrega de obra en calidad de Maestro Constructor el señor Carlos Marselo Fernández, y por otra parte, en calidad de Propietario el señor ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL, quien construyó para él y sus hijos una villa de construcción mixta es decir que esta construida con los siguientes materiales Piso de cemento, paredes de ladrillo y tabla, puertas de madera, techo de zin, el área de construcción es de seis medros (6Mts.) de frente por siete de fondo dicha vivienda se encuentra edificada en el solar No Tres Manzana UMS Tres C, del Barrio Venezuela de esta ciudad de Machala y se encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por un costado con el solar N° Dos de Juan Vargas, con Veinte Metros (20Mts), por el fondo con el solar de la familia Flores con diez metros (10Mts). Por el otro costado con el solar N° Cuatro de Segundo Vásquez con Veinte metros (20Mts) y por el frente con la vía pública con Diez metros (10Mts), medidas y linderos que hacen un área de Doscientos Metros Cuadrados (200Mts.²). la construcción descrita en líneas anteriores esta construida en terreno de propiedad de la Muy Ilustre Municipalidad de San Antonio de Machala.

d.- Un solar signado con el Nros. 55, manzana E-3, código numero 10219114008, ubicado en el barrio General Manuel Serrano, dentro de los siguientes linderos y dimensiones; Norte: solar Nro. 71 con 8,00 metros; Sur: Callejón Vehicular A-1 con 8,00 metros; Este solar Nro. 54 con 14,00 metros; Oeste: solar Nro. 56 con 14,00 metros Área Total: 112,00 metros cuadrados,. Según escritura pública de Compraventa a la I. Municipalidad de Machala, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Machala, de fecha 05 de Febrero del 2009 e inscrita en el Registro de la Propiedad del Cantón Machala, con el números 698, el 16 de Febrero del 2009.

e.- Dos solares que los desmembran del predio principal, ubicado en la Parroquia Bellamaria, del CANTÓN Santa Rosa referido en la clausula segunda, según Escritura Pública de Compraventa, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón Santa Rosa, de fecha 21 de Mayo del 2012. Los dos solares que vende de acuerdo al certificado otorgado por el departamento de Avalúos y Catastros de la Municipalidad, se encuentran en la parroquia Bellamaría, el primero, signado con el cero cero cinco, de la manzana número cuarenta y ocho, dentro de los linderos y dimensiones siguientes: por el Norte, propiedad privada, con diez metros cincuenta centímetros; por el Sur, Calle Décima Primera, con diez metros cincuenta centímetros; por el Este, solar número cero seis, con dieciséis metros cincuenta centímetros; y por el Oeste, solar número cero cuatro, con dieciséis

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

PAGINA EN BLANCO

metros treinta centímetros. El área del solar es de ciento setenta y dos metros cuadrados veinte decímetros cuadrados.- El **segundo solar**, esta signado con el número cero cero uno, de la manzana número cuarenta y dos, dentro de los linderos y dimensiones siguientes: por el Norte, Calle Décima Primera, con diecisiete metros cincuenta centímetros; por el Sur, solar número cero cuatro, con diecisiete metros cincuenta centímetros; por el Este, solar número cero dos, con diez metros; y, por el Oeste, Calle Segunda Longitudinal, con diez metros. El área del solar es de ciento setenta y cinco metros cuadrados.

Lotes de terrenos que cuenta con entrada y salidas libres.

4.- Así mismo, adquirió dos vehículos, cuyas características las detallo a continuación:

- a) Un vehículo marca **HYUNDAI**, código **HYUA12249G4KM**, clase **AUTÓMOVIL**, tipo **SEDAN**, de placas **GAJ3393**, modelo **MATRIX GL GAA 5D T/M BEWDR65 23**, Motor **G4ED7674048**, chasis **KMHPM81CP7U316934**, color **AMARILLO**.
- b) Un vehículo marca **MAZDA**, código **MAZA92105K1PE**, clase **CAMIONETA**, tipo **UTILITY**, de placa actual **OBC0583** color **ROJO**, modelo **B1600** Motor **K10943**, Chasis **PE2N6504856**.

5.- Además el causante: **ÁNGEL NAUN VALAREZO PROCEL**, mantenía en las instituciones Financieras, Cuentas de Ahorros Bancarias en calidad de titular, siendo éstas las siguientes:

- a) Una Cuenta de Ahorros, denominada: **MI AZULITA**, perteneciente al Banco del Austro N° **7153597**.
- b) Una Cuenta de Ahorros en el Banco del Pichincha N° **4091525600**.
- c) Una Cuenta de Ahorro Futuro en el Banco del Pichincha N° **5330149200** /.

6.- Por otra parte, adquirió en la Compañía de Taxis Taxicom S.A., situada en esta ciudad de Machala, cien acciones ordinarias y normativas de \$ 0,04 cada una, señaladas con los números **018876-018975**, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según el Estatuto y de la compañía.

7.- Así mismo, el extinto es propietario tanto de un Parque Automotor de la Compañía de Taxis Taxicom S. A., desde el 2006 y de una unidad con las siguientes características: **MARCA: HYUNDAI, TIPO: SEDAN, PLACA: OAJ0893, AÑO: 2007, DISCO: 33**.

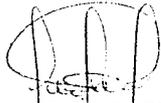
Acogiéndose a la Ley Publicada en el Registro Oficial No. 64, del ocho de Noviembre de 1996. solicito a usted lo siguiente:

Ab. John H. Carrera Daoula
N° 4R10 CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Carrera Daoula
N° 4R10 CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- a) Que se sirva receptor la declaración Juramentada, en calidad de herederos que tenemos.
- b) Que una vez hecho, nos conceda la Posesión Efectiva de lo antes descrito, bienes dejados por el causante, solicitamos la Posesión Efectiva Pro Indiviso, sin perjuicio de terceros y, en consecuencia se sirva levantar el acta correspondiente, la misma que debe ser inscrita en el Registro de la Propiedad.

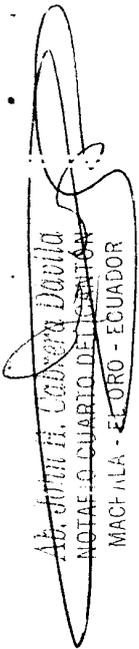
Firmamos con nuestra Abogada patrocinadora.-



ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA
Hija del causante



ÁNGEL FABIAN VALAREZO ASANZA
Por sus propios derechos y
como mandatario de su hermana
YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA

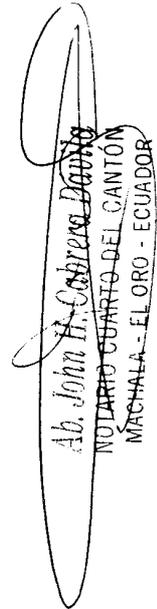


Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



DRA. ANGELA LEONOR ILLESCAS DÍAZ
Matrícula N° 07-2002-25
FORO DE ABOGADOS

Dra: Angela Illanesa Diaz
ABOGADA
Matr. 654 Col. Ang. de El Oro



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



FUNCIÓN JUDICIAL DEL ECUADOR
CONSEJO DE LA JUDICATURA
FORO DE ABOGADOS

DRA. ILLESCAS DÍAZ ANGELA LEONOR

Matrícula No: 07-2002-23
Cédula No: 0702431396
Fecha de inscripción: 24/11/2011
Matrícula anterior: 654
Tipo de sangre: O+



Firma



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2013-07-01-04-P11704

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ESCRITURA PÚBLICA DE PODER
ESPECIAL QUE OTORGA LA SEÑORA
YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA
A FAVOR DEL SEÑOR ANGEL FABIAN
VALAREZO ASANZA.-

CUANTIA: INDETERMINADA



En la ciudad de Machala, Provincia de El Oro,
República del Ecuador, hoy diecinueve de diciembre del
año dos mil trece, ante mi, ABOGADO REYMUNDO JOSÉ
ALARCÓN FRANCO, NOTARIO CUARTO INTERINO DEL
CANTÓN MACHALA. comparece, la señora YENNY
PATRICIA VALAREZO ASANZA, quien declara ser
nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casada,
ocupación estudiante, domiciliada en Madrid – España, y de
tránsito en esta ciudad de Machala. La compareciente es
mayor de edad, legalmente capaz, a quien de conocer en
este acto doy fe en virtud de la cédula de ciudadanía
que me fue exhibida y me presenta para que eleve a
Escritura Pública, la Minuta que a continuación se detalla
así: SEÑOR NOTARIO: En el Protocolo de Escrituras
Públicas a su cargo sírvase elevar a la calidad de tal la
siguiente minuta, de acuerdo a las siguientes cláusulas:
PRIMERA.- Comparecen los señores: YENNY PATRICIA
VALAREZO ASANZA, de estado civil casada, con cédula de
ciudadanía número. 070380061-5, domiciliada en la ciudad
de Madrid - España, ecuatoriana, mayor de edad, capaz ante
la ley para todo acto y contrato, hábil para contratar y
obligarse. Bien instruido en el objeto y resultados legales del

Ab. Joha. H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA

Ab. Joha. H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 presente Instrumento Público, manifiesta que es su voluntad
2 elevar a Escritura Pública, el siguiente **PODER ESPECIAL**.
3 **SEGUNDA.-** La compareciente procede a otorgar Poder
4 Especial amplio y suficiente cuanto en Derecho se requiere a
5 favor de su hermano el señor **ANGEL FABIÁN VALAREZO**
6 **ASANZA**, quien es ecuatoriano, soltero, de veinte y dos años
7 de edad, de ocupación estudiante, con cédula de ciudadanía
8 **070637937-7**, domiciliado en el cantón Machala, Provincia de
9 El Oro; con la finalidad de que el apoderado en su nombre y
10 representación pueda cumplir los siguiente encargos: **1).-**
11 Solicitar la Posesión Efectiva de los bienes Pro-indiviso, así
12 como la Partición Judicial o Extrajudicial ante las autoridades
13 competentes de mi difunto padre señor **ÁNGEL NAÜN**
14 **VALAREZO PROCEL**, específicamente sobre los cuatros
15 terrenos urbanos que a continuación los detallo: a) Un lote
16 de terreno ubicado en la Manzana Cóndor 5, solar numero
17 Dos, Código Catastral numero 3 1-17-85-40-0, dentro de la
18 zona Tres, de la ciudad y Cantón Machala, provincia de El
19 Oro y cuyos linderos son los siguientes: **NORTE.-** Solar
20 numero Uno, con veinte y cuatro punto diez metros; **SUR.-**
21 Solar numero Tres, con veinte punto cincuenta metros;
22 **ESTE.-** Calle Peatonal en nuevo punto cincuenta metros; y
23 **OESTE.-** Carrera Quinta Este, con ocho cincuenta metros,
24 con una superficie total de **DOSCIENTOS METROS**
25 **CUADRADOS, SETENTA DECIMETROS CUADRADOS;** b)
26 Sobre el inmueble descrito existe construida una casa de
27 habitación de una planta con instalaciones de agua y luz sus
28 respectivos medidores; inmueble adquirido por compra al

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2013-07-01-04-P11704

1 Ilustre Municipalidad de Machala, mediante escritura
 2 celebrada en fecha doce de Junio del año dos mil ante el
 3 Notario Cuarto del cantón Machala, e inscrito en el Registro
 4 de la Propiedad del cantón Machala, en fecha veintiocho de
 5 junio del dos mil, bajo el número dos mil novecientos treinta y
 6 uno en los folios cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y
 7 nueve; y anotad en el repertorio con el número cuatro mil
 8 cuatrocientos veinte de fecha veintiocho de junio del año dos
 9 mil; c) Un lote de terreno ubicado en esta ciudad de Machala
 10 en la manzana VMS-Tres-C, Solar numero Tres, calle
 11 Avenida Veintiunava Sur entre Carrera Quita Este y Calle
 12 Peatonal, código catastral numero uno – dos – dieciocho
 13 ochenta y tres – tres, dentro de las zonas uno – dos definidas
 14 para la venta directa de terrenos municipales, con los
 15 siguientes linderos y dimensiones: Por el Norte, Solar
 16 Numero Catorce con diez metros; por el Sur, Avenida
 17 Veintiunava Sur con diez metros; por el Este, Solar Numero
 18 Dos con dieciocho metros; y, por el Oeste, Solar Numero
 19 Cuatro con dieciocho metros, con una superficie total de
 20 ciento ochenta metros cuadrados. Con los antecedentes
 21 expuestos de la Ilustre Municipalidad de Machala, da en
 22 venta real y enajenación perpetua para siempre valedera al
 23 señor Ángel Naún Valarezo Procel, el solar descrito en
 24 líneas anteriores, con los linderos, dimensiones y superficie
 25 establecidos en el presente documento; d) Entrega de obra
 26 en calidad de Maestro Constructor el señor Carlos Iván
 27 Fernández, y por otra parte, en calidad de Propietario el
 28 señor **ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL**, quien construyo

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. JOJE ALARCON FRANCO
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA

Abg. JOJE ALARCON FRANCO
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 para el y sus hijos una villa de construcción mixta es decir
2 que esta construida con los siguientes materiales Piso de
3 cemento, paredes de ladrillo y tabla, puertas de madera,
4 techo de zin, el área de construcción es de seis metros
5 (6Mts.) de frente por siete de fondo dicha vivienda se
6 encuentra edificada en el solar No Tres Manzana UMS Tres
7 C, del Barrio Venezuela de esta ciudad de Machala y se
8 encuentra circunscrito dentro de los siguientes linderos: Por
9 un costado con el solar N° Dos de Juan Vargas, con Veinte
10 Metros (20Mts), por el fondo con el solar de la familia Flores
11 con diez metros (10Mts). Por el otro costado con el solar N°
12 Cuatro de Segundo Vásquez con Veinte metros (20Mts) y
13 por el frente con la vía pública con Diez metros (10mts),
14 medidas y linderos que hacen un área de Doscientos Metros
15 Cuadrados (200Mts.²). la construcción descrita en líneas
16 anteriores esta construida en terreno de propiedad de la
17 Muy Ilustre Municipalidad de San Antonio de Machala; e) Un
18 solar signado con el N° 55, manzana E-3, código numero
19 0219114008, ubicado en el barrio General Manuel Serrano,
20 dentro de los siguientes linderos y dimensiones; Norte: solar
21 N° 71 con 8,00 metros; Sur: Callejón Vehicular A-1 con 8,00
22 metros; Este solar N° 54 con 14,00 metros; Oeste: solar N°
23 56 con 14,00 metros aéreas Total 112,00 metros cuadrados.,
24 Según escritura publica de Compraventa a la I. Municipalidad
25 de Machala, celebrada ante la Notaria Primera del Cantón
26 Machala, de fecha 05 de Febrero del 2009 e inscrita en el
27 Registro de la Propiedad del Cantón Machala, con el
28 números 698, el dieciséis de Febrero del 2009; f) Dos solares

Ab. John H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2013-07-01-04-PI1704

1 que los desmembran del predio principal, ubicado en la
 2 parroquia Bellamaria, del CANTÓN Santa Rosa referido en la
 3 clausula segunda. Los dos solares que vende de acuerdo al
 4 certificado otorgado por el departamento de Avalúos y
 5 Catastros de la Municipalidad; se encuentran en la parroquia
 6 Bellamaria, **el primero**, signado con el cero cero cinco, de la
 7 manzana numero cuarenta y ocho, dentro de los linderos y
 8 dimensiones siguientes: por el Norte, propiedad privada con
 9 diez metros cincuenta centímetros; por el Sur, Calle Decima
 10 Primera; con diez metros cincuenta centímetros; por el Este,
 11 solar número cero seis. con dieciséis metros cincuenta
 12 centímetros; y por el Oeste, solar números cero cuatro con
 13 dieciséis metros treinta centímetros. El área del solar es de
 14 ciento setenta y dos metros cuadrados veinte decímetros
 15 cuadrados.- El segundo solar, esta signado con el numero
 16 cero cero uno, de la manzana número cuarenta y dos, dentro
 17 de los linderos y dimensiones siguientes: Por el Norte, Calle
 18 Décima Primera, con diecisiete metros cincuenta
 19 centímetros; por el Sur, solar número cero cuatro, con
 20 diecisiete metros cincuenta centímetros; por el Este, solar
 21 número cero dos, con diez metros; y, por el Oeste, Calle
 22 Segunda Longitudinal, con diez metros. El área del solar es
 23 de ciento setenta y cinco metros cuadrados; **2).- Para que**
 24 **realice todos los trámites pertinentes en las siguientes**
 25 **Instituciones Financieras; a) Una Cuenta de Ahorros,**
 26 **denominada Mi AZULITA, perteneciente al Banco del Austro**
 27 **Nº 7153597; b) Una Cuenta de Ahorros en el Banco del**
 28 **Pichincha Nº 4091525600; c) Una Cuenta de Ahorro Futuro**

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. José R. Alarcón Franco
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 en el Banco del Pichincha N° 5330149200; 3).- Para que
2 realice todos los trámites pertinentes ante la Comisión
3 Provincial de Transito y Seguridad Vial de Transporte
4 Terrestre de El Oro: a) Un vehículo marca
5 **HYUNDAI**12249G4KM, clase **AUTÓMOVIL**, tipo **SEDAN**,
6 de placas **OAJ0893**, modelo **MATRIZ GLGAA 5D T/M**
7 **BEWDR65 23**, Motor **G4ED7674048**, chasis
8 **KMHPM81CP7U316934**, color **AMARILLO**. Referente a este
9 vehículo le faculto para que levante la prohibición con Trust
10 Fiduciaria del Banco del Austro y firme el Contrato de
11 Terminación con Trust Fiduciaria y demás documentos ante
12 la Comisión de Tránsito y Seguridad Vial de Transporte
13 Terrestre de El Oro; b) Un vehículo marca **MAZDA** clase
14 **CAMIONETA**, tipo **UTILITY**, de placas **OBC0583** color
15 **ROJO**, modelo **B1600** Motor **K10943**, Chasis
16 **PE2N6504856**. 4).- Así mismo que realice todos los trámites
17 pertinentes al pago o exoneración, según sea el caso, del
18 Impuesto sobre las Herencias y Legados ante cualquier
19 oficina del Servicio de Rentas Internas, lo que incluye la
20 obtención de las correspondientes claves de los herederos.
21 5) Para que el apoderado pueda realizar los trámites
22 pertinentes y necesarios ante el Registro de la Propiedad del
23 Cantón Machala y Cantón Santa Rosa para la
24 correspondiente inscripción de la Posesión Efectiva de los
25 Bienes dejados por nuestro extinto padre señor **ÁNGEL**
26 **NAUN VALAREZO PROCEL**, así también para que pueda
27 obtener cuanto certificado y realizar cualquier solicitud que
28 se necesite para la inscripción o compra de los terrenos

Ab. John H. Cabrera Pareda
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Pareda
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2013-07-01-04-P11704

1 descritos anteriormente ante el GAD Municipal del Cantón
 2 Machala y Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro; 5).- Le
 3 confiere al señor **ÁNGEL FABIÁN VALAREZO ASANZA** el
 4 poder y autorización para que una vez realizados todos los
 5 trámites enumerados anteriormente, pueda realizar el
 6 traspaso o cesión del 50% de sus derechos y acciones de
 7 los bienes que me corresponde como heredera por el
 8 fallecimiento de nuestro padre, exclusivamente a favor de
 9 mi señora madre señora **BERTA GLADYS ASANZA**,
 10 Cédula de Identidad No. **070132568-0**. 6).- Por otro lado,
 11 faculto a mi hermano para que realice por mi la compra de
 12 bien inmueble que a continuación detallo: Un lote de terreno
 13 ubicado en la Manzana Cóndor 5, solar numero Dos, Código
 14 Catastral numero 3 1-17-85-40-0, dentro de la zona Tres
 15 la ciudad y Cantón Machala, provincia de El Oro y cuyos
 16 linderos son los siguientes: **NORTE.-** Solar numero Uno, con
 17 veinte y cuatro punto diez metros; **SUR.-** Solar numero Tres,
 18 con veinte punto cincuenta metros; **ESTE.-** Calle Peatonal en
 19 nuevo punto cincuenta metros; y **OESTE.-** Carrera Quinta
 20 Este, con ocho cincuenta metros, con una superficie total de
 21 **DOSCIENTOS METROS CUADRADOS, SETENTA**
 22 **DECIMETROS CUADRADOS**. Sobre el inmueble descrito
 23 existe construida una casa de habitación de una planta con
 24 instalaciones de agua y luz sus respectivos medidores;
 25 inmueble adquirido por compra al Ilustre Municipalidad de
 26 Machala, mediante escritura celebrada en fecha doce de
 27 Junio del año dos mil ante el Notario Cuarto del cantón
 28 Machala, e inscrito en el Registro de la Propiedad del cantón

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. José Alarcón Franco
 VERIFICADO EN EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1 Machala, en fecha veintiocho de junio del dos mil, bajo el
2 número dos mil novecientos treinta y uno en los folios
3 cuarenta y cuatro mil ochocientos treinta y nueve; y anotad
4 en el repertorio con el número cuatro mil cuatrocientos veinte
5 de fecha veintiocho de junio del año dos mil. 7) Además le
6 faculto a mi apoderado para que realice todos los trámites
7 pertinentes del bien mencionado en el numeral 6, como es la
8 inscripción en el Registro de la Propiedad del Cantón
9 Machala. 8) Para que retire la parte que me corresponde del
10 dinero que mantenía en los Bancos tanto del Austro como
11 Pichincha, mi extinto padre señor **ÁNGEL NAUN**
12 **VALAREZO PROCEL**, cuyas Cuentas de Ahorros se
13 encuentran puntualizadas en el numeral dos y sean
14 destinados a favor de su señora madre **BERTA GLADYS**
15 **ASANZA**. Este poder le confiero al poderdante en vista de
16 que radico en otro país y por ello no me permite realizar
17 todos los trámites que se requieren para traspasar los
18 dominios del bien inmueble descrito. Con este fin se le
19 confiere además las más amplias facultades, incluso la de
20 delegar el poder o encargar procuración judicial a otra
21 persona o profesional del derecho; sin que pueda ser
22 tachado el presente instrumento de falta de suficiencia;
23 Sírvase señor Notario agregar las demás clausulas de rigor
24 para la plena validez de este instrumento público.- **HASTA**
25 **AQUÍ LA MINUTA**, que con las enmiendas, correcciones y
26 rectificaciones hechas por las partes y autorizadas por mí, el
27 Notario, queda elevada a Escritura Pública junto con los
28 documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. José R. García Fierro
SECRETARIO GENERAL



CIUDADANIA 070380061-5
VALAREZO ASANZA YENNY PATRICIA
EL ORO/ARENILLAS/CHACRAS
13 ENERO 1981
001- 0065 00065 F
EL ORO/ SANTA ROSA
SANTA ROSA 1781

ECUATORIANA*****
V3 9244
SOLTERO
SECUNDARIA ESTUDIANTE
ANGEL VALAREZO
BERTHA ASANZA
MACHALA
15/12/2003
15/12/2015
0120591
MACHALA ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
Elecciones 17 de Febrero del 2013
070380061-5 297-0240
VALAREZO ASANZA YENNY PATRICIA
EL ORO MACHALA
MACHALA MACHALA
EXENCION USD: 0
DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000263
3589239
12/12/2013 11:24:55
IMP. IGA. 08

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

ECUADOR IAMA ***** V3043V2342

ESTERNO

SECUNDARIA ESTUDIANTE

ANGEL VALAREZO

IDENTIFICACION

MACHALA

12/08/2010

REN 3059350

REPUBLICA DEL ECUADOR

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO CIVIL

CIDUDANIA

VALAREZO ASANZA ANGEL FABIAN

EL ORO SANTA ROSA SANTA ROSA

09 ENERO 1991

0234 CORSEB

EL ORO SANTA ROSA

SANTA ROSA

070637937

070637937

Ab. J. H. Cabrera Davila

NOTARIO CUARTO DEL CANTON

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. Jose R. Marcon Fran...

REPUBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACION

ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2011

243

243 - 0055

0706379377

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA

VALAREZO ASANZA ANGEL FABIAN

EL ORO

PROVINCIA MACHALA

CANTÓN MACHALA

CIRUNSCRIPCIÓN MACHALA

0 MACHALA

ZONA

1) PRESIDENTE DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Davila

NOTARIO CUARTO DEL CANTON

MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2013-07-01-04-P11704

1 el valor legal, y que la compareciente acepta en todas y cada
2 una de sus partes, minuta que está firmada por la Doctora
3 Ángela Illescas Díaz, afiliada al Colegio de Abogados de El
4 Oro, bajo el número: 654, para la celebración de la presenta
5 Escritura, se observaron los preceptos y requisitos previstos
6 en la ley notarial; y, leída que le fue a la compareciente por
7 mí el Notario, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto,
8 quedando incorporada en el Protocolo de esta Notaría, de
9 todo cuanto doy fe.-----

Ab. John H. Cobarrubias
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



Ab. John H. Cobarrubias
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

12 YENNY PATRICIA VALAREZO ASANZA

13 C.C. No. 0703800615

Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



23 SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este
24 SEGUNDO TESTIMONIO CERTIFICADO que sello, firmo y rubrico
25 en SIETE fojas útiles en el lugar y fecha de su celebración.-----



Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



Abg. José R. Alarcón Franco
NOTARIO CUARTO INTERINO DE MACHALA



USD. 2.00

CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN

CERTIFICO: Que con número de registro de inscripción: **D-350-000028-16** en **ECUADOR**, provincia de **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA**, y con fecha **12 DE NOVIEMBRE DE 2013**, está inscrito el registro de defunción de:

NOMBRES Y APELLIDOS DEL FALLECIDO: **ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL**. NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**, SEXO: **MASCULINO**, ESTADO CIVIL: **SOLTERO**, EDAD: **64 años**.

LUGAR Y FECHA DEL FALLECIMIENTO: **ECUADOR**, provincia del **EL ORO**, cantón **MACHALA**, parroquia **MACHALA**, **9 DE NOVIEMBRE DE 2013**.

CAUSA DE LA MUERTE: **PARO RESPIRATORIO**, DOCTOR QUE DECLARA LA DEFUNCIÓN: **BLAS MENDEZ**.

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: **MONFILIO VALAREZO**.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: **EULALIA PROCEL**.

Nombres y Apellidos de quien solicitó la inscripción: **MARIA DE LOURDES LOAYZA CAMACHO**, cédula/pasaporte No. **0702209982**, nacionalidad **ECUATORIANA**.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Dirección General de Registro Civil,
Identificación y Cedulación

firma del delegado

JOFFRE ANTONIO JARAMILLO GOMEZ

J

TARDÍO



- Lugar y Fecha de Defunción:
 MACHALA, 9 DE NOVIEMBRE DE 2013
 CERTIFICADO DE MATRIMONIO
 CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN
 RESOLUCIONES ADMINISTRATIVAS

- Impreso por: JJARAMILLO, MACHALA 12 DE NOVIEMBRE DE 2013
 COPIA CERTIFICADA ÍNDICE Ó DACTILAR.
 DATOS DE FILIACIÓN
 RAZON DE NO EXISTENCIA

- DOCUMENTO SOLICITUD, CUALQUIER CLASE.
 ACTA DE RECONOCIMIENTO DE UN HIJO.

6933795



60121

CINCIANANIA 070057859

VALAREZO PROCEL ANGE NAUN

EL ORO, PARROQUIA MACHALA

15 ENERO 1949

001- 0309 00033 M

EL ORO, PARROQUIA MACHALA

1949



Angel Naun Valarezo

EQUADOR

SOLTERO

ELEMENTAL AGRICULTOR

EDUALIA PROCEL

MACHALA

19/18/2080

REN 0410260



Ab. John H. Cabrera Davila

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR

CONSEJO NACIONAL ELECTORAL

CERTIFICADO DE VOTACIÓN

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2015/2016

385-0003 NÚMERO

0700578859 CÉDULA

VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN

EL ORO MACHALA

PROVINCIA CANTÓN

9 DE MAYO PARROQUIA ZONA

[Signature]

F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Ab. John H. Cabrera Davila

NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN

MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACION Y CEDULACION

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 4 Pág. 386. Acta. 87C

Recibido
asistente
con fecha

En hoy día de de mil provincia de

novecientos el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente

ante de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: APELLIDOS:
SEXO: FECHA DE NACIMIENTO:
LUGAR: de Cantón Provincia:
NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: con cédula de Identidad
nacionalidad de estado
No.

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: con cédula de Identidad
de nacionalidad de estado con cédula de Identidad
No.

Solicito esta inscripción con cédula
de Identidad No. años de edad, de profe-
sión de nacionalidad quén
hace constar, además, que

OBSERVACIONES:

FIRMAS:

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR
Enrique el Rey
Bertha Davila

..... cuya fecha se archiva.
..... de de 19

Jefe de Oficina

..... nio con en la Oficina de con fecha pág. acta de de 19

Jefe de Oficina

..... de de 19 y su
ita inscrita en la Ofc. de pág. acta de de 19

Jefe de Oficina

INSCRIPCIONES O MARGINACIONES

15



18 NOV 2013

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL SANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

1977-4-386-826
Año: 1977 Tomo: 4 Folio: 386-826
Dns: []
C E R T I F I C A D O
Que es fiel copia que se
al Art. 9 de la Ley del Sistema
de Datos Públicos, en
Art. 122 de la Ley de
y Cédulación, que respectivamente
Físico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA
SECRETARÍA DE REGISTRO CIVIL
SECRETARÍA DE IDENTIFICACIÓN Y CÉDULACIÓN
SECRETARÍA DE ASISTENCIA SOCIAL
SECRETARÍA DE ECONOMÍA Y FINANZAS
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SECRETARÍA DE SALUD
SECRETARÍA DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
SECRETARÍA DE VIVIENDA Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
SECRETARÍA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
SECRETARÍA DE TURISMO
SECRETARÍA DE CULTURA Y PATRIMONIO
SECRETARÍA DE DEPORTE Y RECREACIÓN
SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y OBRAS PÚBLICAS
SECRETARÍA DE PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN
SECRETARÍA DE ASISTENCIA TÉCNICA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA LEGAL
SECRETARÍA DE ASISTENCIA ADMINISTRATIVA
SECRETARÍA DE ASISTENCIA GENERAL

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL SANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- Copia Integra
- Nacimiento
- Matrimonio
- Copia Integra
- Defunción
- Copia Integra
- Certificado Biométrico

Año 1992 Tomo 01 Folio 234 468

18 NOV 2013

CERTIFICADO
Que es fiel copia que se ha tomado
al Art. 9 de la Ley del Sistema Nacional
de Datos Públicos, de conformidad con el
Art. 122 de la Ley de Registro Civil
y Cedulación, que representa:

Físico
DIRECCIÓN NACIONAL
DIRECCIÓN PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA

Carlos Cabrera Dávila
DELEGADO DE LA DIRECCIÓN
REGISTRO CIVIL, IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN
SANTA ROSA

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Copia Integra

Copia Integra

Copia Integra

Nacimiento

Matrimonio

Defunción

Certificado Biométrico

AD. JOHN H. SANCHEZ DIAZ

NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO - ECUADOR

INSCRIPCION DE NACIMIENTO

Tomo 1, Pág. 65, Acta 65

En Santa Rosa, provincia de Esmeraldas

el día veinte de Enero de mil novecientos y uno, el que suscribe, Jefe de Registro Civil, extiende la presente acta de inscripción del nacimiento de:

NOMBRES: Yenny Palacios

SEXO: Femenino

LUGAR: Santa Rosa, de Cantón Santa Rosa, Provincia Esmeraldas

NOMBRES Y APELLIDOS DEL PADRE: Angel Nayn Valarzo Procel

de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltero, con Cédula de Identidad N° 0709578859

NOMBRES Y APELLIDOS DE LA MADRE: Santa Gladis Asanza

de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltera, con Cédula de Identidad N° 0709325680

Religión esta inscripción Angel Nayn Valarzo Procel

de Identidad N° 0709578859 y Gladis Asanza

de nacionalidad ecuatoriana, de estado soltera, con Cédula de Identidad N° 0709325680

Indica constar, además, que todos estos datos son por ser el padre del niño su cónyuge

del mismo sexo

OBSERVACIONES:

SUBINSCRIPCIONES O MARGINALES

FIRMAS:

NOTARIO CUARTO DEL CANTON MACHALA - EL ORO

Signature of Angel Nayn Valarzo Procel

Signature of Santa Gladis Asanza



CÓDIGO 1

Nº 000003152555

USD. 5.00

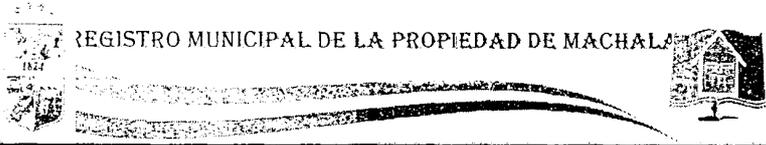
Año: 1981 Tomo: 65 Folio: 65
C E R T I F I C A D O
Que es fiel copia que se
al Art. 9 de la Ley del S
de Datos Públicos, en
Art. 122 de la Ley de
Y Codulación, que rep
Físico
DIRECCION NACIONAL
DIRECCION PROVINCIAL
JEFATURA CANTONAL
JEFATURA DE AREA
DIRECCION PARA LA
REGISTRARIA, IDENTIFICACION Y
JEFATURA DE AREA
SANTA ROSA

18 NOV 2013

Ab. Juan A. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Juan A. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

- Copia Integra
- Copia Integra
- Matrimonio
- Defunción
- Copia Integra
- Certificado Biométrico
- Nacimiento



REGISTRO MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DE MACHALA

Fecha Registral: 1424

1424

Arizaga entre Guayas y Ayacucho

Conforme a la solicitud Número: 9183, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1424:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Martes, 18 de Diciembre de 2007*

Parroquia: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cod.Catastral/KOI/Ident.Predial: 3011/085040

LINDEROS REGISTRALES:

PROPIETARIO: Sr. Angel Naun Valarezo Procel

Solar y casa de hormigon armado de 9m. de frente por 8m. de fondo, con las siguientes características: piso de cemento, paredes de bloque enlucidas, puerta posterior metalica, 2 puertas enrollables, techo de zinc, un baño,etc, edificada en el solar signado con el No.2, Mz. CONDOR-5, codigo anterior No.3-1-17-85-40.-

Norte: Solar No.1, con 24,10m.

Sur: Solar No.3, con 20,50m.

Este: Calle Peatonal, con 9,50m.

Oeste: Carrera 5ta. Este, con 8,50m.

Area: 200,70m²

GRAVAMENES: Esta propiedad no soporta gravamen.-

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Repertorio
Primera Historia de Dominio			
Propiedades	Compraventa	4794 18/12/2007	7875
Segunda Historia de Dominio			
Propiedades	Entrega de Obra	4793 18/12/2007	7874

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Movimientos de Primera Historia de Dominio

REGISTRO DE PROPIEDADES

2 / 2 **Compraventa**

Inscrito el : **Martes, 18 de Diciembre de 2007**

Tomo: 18 Folio Inicial: 72,721 - Folio Final: 72,732

Número de Inscripción: 4,794 Número de Repertorio: 7,875

Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda

Nombre del Cantón: Azuay

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 19 de Noviembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Prop. No.2931
28 de Junio del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Catidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-00578859	Valarezo Procel Angel Naun	Soltero	Machala

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Vendedor

07-02805839 Valverde Cuenca Rosa Esther

Soltero

Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	4793	18-Dic-2007	72710	72720

Movimientos de Segunda Historia de Dominio

REGISTRO DE PROPIEDADES

1 / 2 Entrega de Obra

Inscrito el : Martes, 18 de Diciembre de 2007

Tomo: 18 Folio Inicial: 72,710 - Folio Final: 72,720

Número de Inscripción: 4,793 Número de Repertorio: 7,874

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Machala

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Viernes, 14 de Diciembre de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Solar No.2, Mz. CONDOR-5, Zona 3
Prop. No.2931
28 de Junio del 2000.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Constructor	07-00955784	Galarza Aguilar Luis Angel	Soltero	Machala
Propietario	07-02805839	Valverde Cuenca Rosa Esther	Soltero	Machala

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		

Cos movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emisado a las: 08:26:22 del Miércoles, 11 de Diciembre de 2013



Ab. Jorge H. Baquerise González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Jorge Baquerise González

**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA**

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.

Ab. Jorge H. Baquerise González
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
CERTIFICADO DE AVALUO

Ing. ^{Walter Cedillo S.}
SERIE A 0236188
TESORERO MUNICIPAL

VALOR
\$ 1.00

C E R T I F I C A :

Que, **VALAREZO PROCEL ANGEL WAUN**, posee catastrado un predio urbano compuesto de solar y construcción, ubicado en esta ciudad, manzana CONDOR-5, solar No. 2, código catastral No. 30117005040, avaluado en la cantidad de **QUINCE MIL QUINIENTOS TRECE, 99/100 DOLARES (\$ 15.513,99)**.

Solar:	6.669,95
Construcción	8.843,94
Total	15.513,89

LINDEROS Y DIMENSIONES :

Norte: Solar # 1	con	24,10 m.
Sur: Solar # 3	con	20,50 m.
Este: Calle peatonal	con	9,50 m.
Oeste: Carrera 5ta. Este	con	8,50 m.

Area : 200,70 m2.

Confiero el presente certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE DE POSESION EFECTIVA.

Machala, enero 15 del 2014.

Elaborado por E.K.

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

C. P. J. Campuzano V.
Sr. Jorge Campuzano V.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

N° 2043958

TÍTULO: 2014.01.15

Fecha Pago: 2014.01.15

Pago N°:

30117025040 CONDORS - 2

Clave: VALAREZO PROCEL ANGEL NAUM

Propietario: 0700057859 6929

Cédula N°: MZA. CONDORS / STA. ESTE / SC. EL CONDOR

Dirección: 352 Certificado de No Adeudar Responsable: MCHALEN

Concepto: 2014-ENERO Descripción:

Observaciones:

Aval. Terr.: 6669.95 Aval. Cons.: 28943.40 Aval. Total: 35613.35

Valor especie: 0.00

Serv. Tec. Admin.: 240.00

Fecha Emisión: 2014.01.15

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
15 ENE 2014
CANCELADO

SUBTOTAL	
INTERES	
DESC./RECAR	
TOTAL A PAGAR	

DIRECTOR FINANCIERO TESORERIA



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

N° 2043959

TÍTULO: 2014.01.15

Fecha Pago: 2014.01.15

Pago N°:

30117025040 CONDORS - 2

Clave: VALAREZO PROCEL ANGEL NAUM

Propietario: 0700057859 6929

Cédula N°: MZA. CONDORS / STA. ESTE / SC. EL CONDOR

Dirección: 352 Certificado de No Adeudar Responsable: MCHALEN

Concepto: 2014-ENERO Descripción:

Observaciones:

Aval. Terr.: 6669.95 Aval. Cons.: 28943.40 Aval. Total: 35613.35

El Tesorero Municipal

CERTIFICA: Que, VALAREZO PROCEL ANGEL NAUM -- NO ADEUDA AL MUNICIPIO.

CLAVE: 30117025040 DAR: MZA. CONDORS / STA. ESTE / SC. EL CONDOR

NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de la fecha.

Machala, A 15 DE ENERO DEL 2014

Ab. John H. Cabrera Dávalos
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
15 ENE 2014
CANCELADO

SUBTOTAL	\$
INTERES	\$
DESC./RECAR	\$
TOTAL A PAGAR	\$

F.) _____
FUNCIONARIO EJECUTOR

DIRECTOR FINANCIERO TESORERIA



Registro Municipal de la Propiedad de Machala



RN:18782

Registrador: Abg. Jorge Enrique Baquerizo González.

CERTIFICACION Nro. 16.845-2.013

Revisados los registros de la oficina a mi cargo, certifico:

1.- PROPIETARIOS:

Señor **ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL**

2.- DESCRIPCION DE LA PROPIEDAD:

Según escritura pública de **ENTREGA DE OBRA**, celebrada ante el Notario Cuarto del Cantón Machala Abg. Roberto Pombo Molina el 20 de Abril de 1.989, inscrita en el Reg. Prop. No. 529, Rep. No. 689, el 21 de Febrero de 1.991, comparece como maestro constructor el señor Carlos Marcelo Fernández a favor del Sr. **ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL**, una villa de construcción mixta, es decir piso de cemento, paredes de ladrillo y tabla, puertas de madera, techo de zinc, con un área de construcción de 6 m. de frente por 7 m. de fondo, edificada en el solar municipal no. 3, Mz. VMS-3-C, ubicado en el barrio Venezuela.- Según escritura pública de **COMPRAVENTA** celebrada ante el Notario Quinto del cantón Machala, Dr. Leslie Castillo Sotomayor, el 26 de junio de 1.997 inscrita en el Reg. de Prop. Nro. 1925 y Rep. no. 3498, el 16 de julio de 1.997, comparece en calidad de vendedora la I. Municipalidad de Machala a favor del Sr. **ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL**, un lote de terreno-solar Nro.3, Mz. VMS-3-C, código: 1-2-18-83-3, ubicado frente a la avenida. 21ava. Sur entre carrera Quinta Este y callejón peatonal de la ciudad de Machala, con los siguientes linderos y dimensiones: Norte: solar Nro. 14 con 10mts.; Sur: avenida 21ava. Sur con 10mts.; Este: solar Nro. 2 con 18mts.; y, Oeste: solar Nro. 4 con 18mts.; con un área de 180mts2.

HISTORIA DE DOMINIO: A su vez la vendedora adquirió el dominio mediante Decreto Supremo Nro. 175 del 7 de Abril de 1.936 dictado por el Ing. Federico Páez e inscrito el 14 de Mayo del mismo año.-

4.- GRAVAMENES:

Esta propiedad no soporta ningún gravamen.-

5.- FECHA:

Machala, a once de diciembre del dos mil trece.- (2vpan01-11-2010#)6.208)

Revisora:  S. M.



Ab. Jorge Baquerizo González
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN MACHALA

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN MACHALA - EL ORO - ECUADOR



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
CERTIFICADO DE AVALUO**

SERIE A Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL 0236186

**VALOR
\$ 1.00**

C E R T I F I C A :

Que, **VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN**, posee catastrado un predio urbano compuesto de solar y construcción, ubicado en esta ciudad, manzana **VM53C**, solar No. **3**, código catastral No. **10218003003**, avaluado en la cantidad de **TRECE MIL QUINIENTOS NUEVE, 00/100 DOLARES (\$ 13.509,00)**.

Solar:	6.499,00
Construcción	7.020,00
Total	13.509,00

LINDEROS Y DIMENSIONES :

Norte: Solar # 14	con	10,00 m.
Sur: Av. 21ava. Sur	con	10,00 m.
Este: Solar # 2	con	18,00 m.
Oeste: Solar # 4	con	18,00 m.

Area : 180,00 m2.

Confiero el presente certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE DE POSESION EFECTIVA.

Machala, enero 15 del 2014.

Elaborado por E.K.

Ab. John H. Cabrera Doria
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Doria
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Signature]
Jefe de Avaluos y Catastros





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

N° 2043954

TITULO: 2014.01.15

Fecha Pago: 2014.01.15

Pago N°:

10218083003

VMS3C - 3

Clave: VALAREZO PROCEL ANGEL NAUM									
Propietario: 0700057859	6929								
Cédula N°: MZA VMS3C / CALLE 21AVA SUR / S-3 / VENEZUELA									
Dirección: 352	Certificado de No Adeudar								
Concepto: 2014-ENERO	Descripción:								
Observaciones:									
Aval Terr.: 6489.00	Aval Cons.: 7000.00								
Valor especie: 1.00									
Serv. Tec. Admín.: 2.40									
<p style="text-align: center;">CAJA # 3</p> <p style="text-align: center;">CANCELADO</p> <p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA 15 ENE 2014</p>									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">SUBTOTAL</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$ 3.40</td> </tr> <tr> <td>INTERES</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>DESC./RECAR</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> </table>		SUBTOTAL	\$ 3.40	INTERES	\$	DESC./RECAR	\$	TOTAL A PAGAR	\$
SUBTOTAL	\$ 3.40								
INTERES	\$								
DESC./RECAR	\$								
TOTAL A PAGAR	\$								
DIRECTOR FINANCIERO	TESORERIA								

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

N° 2043955

TITULO: 2014.01.15

Fecha Pago: 2014.01.15

Pago N°:

10218083003

VMS3C - 3

VALAREZO PROCEL ANGEL NAUM

Clave: 0700057859									
Propietario: 0700057859	6929								
Cédula N°: MZA VMS3C / CALLE 21AVA SUR / S-3 / VENEZUELA									
Dirección: 352	Certificado de No Adeudar								
Concepto: 2014-ENERO	Descripción:								
Observaciones:									
Aval Terr.: 6489.00	Aval Cons.: 7000.00								
<p style="text-align: center;">CAJA # 3</p> <p style="text-align: center;">CANCELADO</p> <p style="text-align: center;">GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DE MACHALA 15 ENE 2014</p>									
<p>CERTIFICA: Que, VALAREZO PROCEL ANGEL NAUM -- NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.</p> <p>CLAVE: '10218083003' DIB: MZA VMS3C / CALLE 21AVA SUR / S-3 / VENEZUELA</p> <p>NOTA: Este certificado es válido solamente para 90 días a partir de la fecha.</p> <p>Machala, A 15 DE ENERO DEL 2014</p>									
<table border="1" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 80%;">SUBTOTAL</td> <td style="width: 20%; text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>INTERES</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>DESC./RECAR</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> <tr> <td>TOTAL A PAGAR</td> <td style="text-align: right;">\$</td> </tr> </table>		SUBTOTAL	\$	INTERES	\$	DESC./RECAR	\$	TOTAL A PAGAR	\$
SUBTOTAL	\$								
INTERES	\$								
DESC./RECAR	\$								
TOTAL A PAGAR	\$								
DIRECTOR FINANCIERO	TESORERIA								

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



Arizaga entre Guayas y Ayacucho

Conforme a la solicitud Número: 8242, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 6778:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *Lunes, 16 de Febrero de 2009*

Parroquia: -----

Tipo de Predio: Urbano

Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 10219114008

LINDEROS REGISTRALES:

PROPIETARIO: Sr. Angel Naun Valarezo Procel.

Solar signado con el No. 55, Mz. E-3, ubicado en el Barrio General Manuel Serrano.

Norte: Solar No. 71, con 8 m.

Sur: Callejón Vehicular A-1, con 8 m.

Este: Solar No. 54, con 14 m.

Oeste: Solar No. 56, con 14 m.

Area: 112 m2.

GRAVAMENES: Esta propiedad no soporta gravámenes.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción		Repertorio
Primera Historia de Dominio Propiedades	Compraventa	4809	03/12/2012	8380
Segunda Historia de Dominio Propiedades	Venta	698	16/02/2009	1005
Tercera Historia de Dominio Mayor Cuantía	Decreto	23	14/05/1936	71

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Movimientos de Primera Historia de Dominio

REGISTRO DE PROPIEDADES

Compraventa

Inscrito el : Lunes, 03 de Diciembre de 2012

Como: 14 Folio Inicial: 29,893 - Folio Final: 29,905

Número de Inscripción: 4,809 Número de Repertorio: 8,380

Oficina donde se guarda el original: Notaría Quinta

Nombre del Cantón: Machala

Fecha de Otorgamiento/Providencia: Lunes, 26 de Noviembre de 2012

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar signado con el No. 55, Mz. E-3, ubicado en el Barrio General Manuel Serrano
Area: 112 m2.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Comprador	07-00578859	Valarezo, Procel Angel Naun	Soltero	Machala
Vendedor	07-01998577	Orellana Freire Miriam Amada	Soltero	Machala

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Propiedades	698	16-Feb-2009	8857	8868

Movimientos de Segunda Historia de Dominio

REGISTRO DE PROPIEDADES

AD. VONN H. CAJERO
 NOTARIO CUARTO DE CANTÓN
 MACHALA - EL CUAJAL

1 / 2 Venta

Inscrito el : Lunes, 16 de Febrero de 2009

Tomo: 3 Folio Inicial: 8,857 - Folio Final: 8,868
Número de Inscripción: 698 Número de Repertorio: 1,005
Oficina donde se guarda el original: Notaría Primera
Nombre del Cantón: Machala
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Jueves, 05 de Febrero de 2009

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Un solar signado con el No. 55, Mz. E-3, ubicado en el Barrio General Manuel Serrano

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Comprador	Cédula o R.U.C. 07-01998577	Nombre y/o Razón Social Orellana Freire Miriam Amada	Estado Civil Soltero	Domicilio Machala
Vendedor	80-0000000000004	Municipalidad de Machala		Machala

[Representante] 700059058 Falquez Batallas Pedro Carlos Cargo : Alcalde

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro: Mayor Cuantía	No. Inscripción: 23	Fec. Inscripción: 14-May-1936	Folio Inicial: 88	Folio final: 91
----------------------	---------------------	-------------------------------	-------------------	-----------------

Movimientos de Tercera Historia de Dominio REGISTRO DE MAYOR CUANTIA

1 / 1 Decreto

Inscrito el : Jueves, 14 de Mayo de 1936

Tomo: 1 Folio Inicial: 88 - Folio Final: 91
Número de Inscripción: 23 Número de Repertorio: 71
Oficina donde se guarda el original: Ilustre Concejo Municipal
Nombre del Cantón: Machala
Fecha de Otorgamiento/Providencia: Miércoles, 13 de Mayo de 1936
Escritura/Juicio/Resolución: Decreto No. 175
Fecha de Resolución: Martes, 07 de Abril de 1936

a.- Observaciones:

Segun Oficio No. 749, de fecha Quito, 7 de Abril de 1936; Comunico: Que Mediante Decreto Supremo Nro. 175, de fecha 7 de Abril de 1936, por medio del cual se adjudica a este Municipio todos los terrenos ubicados en contorno de la ciudad, dentro del área encerrada por una circunferencia de 5 Km. de radio, cuyo centro es el punto medio del parque Juan Montalvo, ubicado en la Plaza principal de Machala. Quedan a salvo los derechos adquiridos legalmente por terceros sobre dichos terrenos y que no hubieren caducado. El Gobierno se reserva el derecho de ocupar libremente los mencionados terrenos en la parte necesaria para la construcción de locales escolares, campos deportivos, hospitales, etc., sin que el municipio tenga derecho a reclamar ninguna indemnización por tal concepto.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad Beneficiario	Cédula o R.U.C. 80-0000000000004	Nombre y/o Razón Social Municipalidad de Machala	Estado Civil	Domicilio Machala
Organismo Competente	80-00000000000131	Presidencia de la Republica		Quito

[Representante] 7654321004 Paez Federico Cargo : Presidente Encargado

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Propiedades	2		
Mayor Cuantía	1		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 12:21:03 del Jueves, 07 de Noviembre de 2013



Al. Jorge Baquerizo González
**REGISTRADOR DE LA
PROPIEDAD DE MACHALA**

El interesado debe comunicar cualquier falla o error en este Documento al Registrador de la Propiedad o a sus Asesores.



**GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
CERTIFICADO DE AVALUO**

Walter Cedillo S.
TESORERO MUNICIPAL

0236187

VALOR
\$ 1.00

CERTIFICA:

Que, **VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN**, posee catastrado un predio urbano compuesto de solar, ubicado en esta ciudad, manzana E3, solar # 55, código catastral No. 10219114009, avaluado en la cantidad de **TRES MIL NOVECIENTOS VEINTE .00/100 DÓLARES (\$ 3.920,00)**.

LINDEROS Y DIMENSIONES :

Norte: Solar # 71	con	8,00 m
Sur: Calle vehicular A1	con	8,00 m
Este : Solar # 54	con	14,00 m
Oeste : Solar # 56	con	14,00 m

ÁREA: 112,00 m²

Confiero el presente certificado en honor a la verdad.

CERTIFICADO VALIDO PARA TRAMITE DE POSESION EFECTIVA.

Machala, enero 15 del 2014.

Elaborado por E.K.

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Arq. Jorge Campuzano V.
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS





GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

N° 2043956

TÍTULO: 2014-01-15

Fecha Pago: 2014-01-15

Pago N°:

10219114008

E3 - 55

Clave: VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN	
Propietario: 0700057859 6929	
Cédula N°: MZA E3/B-55/ PEATONAL / AEROPUERTO SUR	C.I.U.
Dirección: 352	Certificado de No Adeudar
Concepto: 2014-ENERO	Responsable: MCHALEN
Observaciones:	Descripción:
Aval. Terr.: 3920.00	Aval. Cons.: 0.00
Aval. Total: 3920.00	Fecha emisión: 2014.01.15
Valor especie: 1.00	Tipo Propiedad: PROPIO
Serv. Tec. Adm.: 2.40	

CAJA # 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
15 ENE 2014
CANCELADO

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

DIRECTOR FINANCIERO TESORERIA

SUBTOTAL	
INTERES	
DESC./RECAR	
TOTAL A PAGAR	

Ab. Juan A. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA

Certificado de No Adeudar

2014-01-15

N° 2043957

TÍTULO: 2014-01-15

Fecha Pago: 2014-01-15

Pago N°:

14008

E3 - 55

VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN

Clave: VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN	
Propietario: 0700057859 6929	
Cédula N°: MZA E3/B-55/ PEATONAL / AEROPUERTO SUR	C.I.U.
Dirección: 352	Certificado de No Adeudar
Concepto: 2014-ENERO	Responsable: MCHALEN
Observaciones:	Descripción:
Aval. Terr.: 3920.00	Aval. Cons.: 0.00
Aval. Total: 3920.00	Fecha emisión: 2014.01.15

CAJA # 3

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DE MACHALA
15 ENE 2014
CANCELADO

CERTIFICA: Que, VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN NO ADEUDA A ESTE MUNICIPIO.
CLAVE: 10219114008 DIR: MZA E3/B-55/ PEATONAL / AEROPUERTO SUR
NOTA: Este certificado es válido únicamente para 90 días a partir de su emisión.

Machala, A 15 DE ENERO DEL 2014

Funcionario Ejecutor

DIRECTOR FINANCIERO TESORERIA

SUBTOTAL	\$
INTERES	\$
DESC./RECAR	\$
TOTAL A PAGAR	\$

**GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA**

**REGISTRO DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA-EL ORO**



ABG. CARLOS ANÍBAL CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA.



CERTIFICA:

Que el señor **ÁNGEL NAUN VALAREZO PROCEL**

dueño de dos solares urbanos ubicados en la parroquia Bellamaría, jurisdicción cantón Santa Rosa, en la Provincia de El Oro; adquiridos por compra al señor Ing. Rodrigo Maquizaca Bermeo, mediante escritura pública de compraventa celebrada en Notaría Primera del cantón Santa Rosa, a cargo del señor Carlos Segarra Orellana, de fecha veintiuno de mayo del año dos mil doce; e inscrita con el No. 942 del Libro de Propiedades y anotado al Repertorio bajo el No. 1.346, el trece de junio del año dos mil doce.

EL PRIMER SOLAR URBANO: circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: Propiedad Privada, con diez metros cincuenta centímetros; por el SUR: Calle Decima Primera, con diez metros cincuenta centímetros; por el ESTE: Solar número cero seis, con dieciséis metros cincuenta centímetros; y, por el OESTE: Solar número cero cuatro, con dieciséis metros treinta centímetros. El área total del solar es de **CIENTO SETENTA Y DOS METROS CUADRADOS VEINTE DECÍMETROS CUADRADOS**; cuya Clave Catastral es: 07-12-52-04-01-48-005-000, localizado en las calles Decima Primera - propiedad privada entre Guardarraya y vía Bellamaría Santa Rosa, sector "BELLAMARÍA".

EL SEGUNDO SOLAR URBANO: circunscrito dentro de los siguientes linderos y dimensiones: por el NORTE: Calle Decima Primera, con diecisiete metros cincuenta centímetros; por el SUR: Solar número cero cuatro, con diecisiete metros cincuenta

Ab. Juan H. Calderón Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Carlos Aníbal Castro Saavedra
REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD
SANTA ROSA - EL ORO

centímetros; por el ESTE: Solar número cero dos, con diez metros; y, por el OESTE: Calle Segunda Longitudinal, con diez metros. El área total del solar es de CIENTO SETENTA Y CINCO METROS CUADRADOS; cuya Clave Catastral es: 07-12-52-04-01-42-001-000, localizado en las calles Segunda Longitudinal y Decima Primera (esquina), sector "BELLAMARÍA".

Revisados los Registros de esta Oficina según sus índices, no consta que estos dos solares urbanos hayan sido, enajenados, hipotecados o gravados.

Confiere la presente certificación a petición de la parte interesada y para los fines consiguientes.

Santa Rosa, enero 6, 2014



[Handwritten signature]
Ab. CARLOS CASTRO SAAVEDRA
REGISTRADOR MUNICIPAL DE LA PROPIEDAD DEL CANTÓN SANTA ROSA

Responsable: Ing. KARLA QUINTANA V.
Tel. No. 0704509785



[Handwritten signature]
Ab. JOHANN CABRERA DÍAZ
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Handwritten signature]
Ab. JOHANN CABRERA DÍAZ
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO ECUADOR

CERTIFICADO DE AVALUOS

JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

ESPECIE VALORADA Que: EL SR. ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL
0700578859

Posee Catastrado: SOLAR Ubicado: SANTA ROSA

No. 301940 Dirección: CA. DECIMA PRIMERA - PROPIEDAD PRIVADA / GUARDARRAYA Y VIA BELLAMARIA - SANTA ROSA

Clave Catastral o Cód. 07-12-52-04-01-48-05-000 Parroquia No. 52 Zn. No. 04 Sector No. 01

Mz No. 48 Solar No. 05 PH: 00 Barrio/ Urbanización/ Lotización: BELLAMARIA

Predio: URBANO Valido para tramite de: POSESION EFECTIVA

LINDEROS Y MENSURAS:

Norte: PROPIEDAD PRIVADA CON 10.50 metros

Sur: CA. DECIMA PRIMERA CON 10.50 metros

Este: SOLAR # 06 CON 16.50 metros

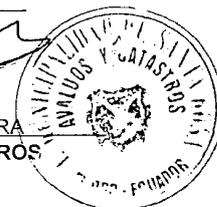
Oeste: SOLAR # 04 CON 16.30 metros

Area 172.20 M2. Aval Comercial \$. 397.78 Base Imponible \$. x.x.x.x.x.x.x.

Confiere el presente en honor a la verdad, previa revisión del catastro a mi cargo a los cuales me remito en caso necesario.

Santa Rosa, 14 DE ENERO DEL 2014

ING. CIV. KLEBER MOSQUERA PEREIRA
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS



Ab. John H. Cabrera Quiroz
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Quiroz
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON SANTA ROSA
EL ORO ECUADOR

CERTIFICADO DE AVALUOS

JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

ESPECIE VALORADA Que: EL SR. ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL
0700578859

Posee Catastrado: SOLAR Ubicado: SANTA ROSA

No. 300634 Dirección: CA. SEGUNDA LONGITUDINAL Y CA. DECIMA PRIMERA (ESQ.)

Clave Catastral o Cód. 07-12-52-04-01-42-01-000 Parroquia No. 52 Zn. No. 04 Sector No. 01

Mz No. 42 Solar No. 01 PH: 00 Barrio/ Urbanización/ Lotización: BELLAMARIA

Predio: URBANO Valido para tramite de: POSESION EFECTIVA

LINDEROS Y MENSURAS:

Norte: CA. DECIMA PRIMERA CON 17.50

Sur: SOLAR # 02 CON 17.50

Este: SOLAR # 02 CON 10.00 metros

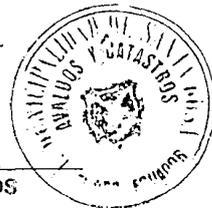
Oeste: CA. SEGUNDA LONGITUDINAL CON 10.00 metros

Area 175.00 M2. Aval Comercial \$. 376.25 Base Imponible \$. x.x.x.x.x.x.x.

Confiere el presente en honor a la verdad, previa revisión del catastro a mi cargo a los cuales me remito en caso necesario.

Santa Rosa, 14 DE ENERO DEL 2014

ING. CIV. KLEBER MOSQUERA PEREIRA
JEFE DE AVALUOS Y CATASTROS

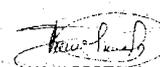
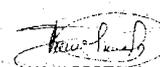
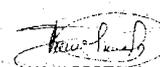


Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA		TITULO DE CREDITO		No 0129312																	
R.U.C.: 076000107000		FECHA DE PAGO: Enero 13, 2014	CAJA No.: CAJ-1	SERIE No.: 300635																	
NOMBRE DEL CONTRIBUYENTE: VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN		CIU...	AÑO DE PAGO: 2014	IDENTIFICACIÓN: 44182	COD. TRANSACCIÓN: CNA-300635																
DETALLE: <p style="text-align: center;">TASA POR SERVICIOS TECNICOS ADMINISTRATIVOS</p> <table border="0"> <tr> <td>CERTIFICADO DE NO-ADEUDAR AL MUNICIPIO</td> <td style="text-align: right;">2.00</td> </tr> <tr> <td>SERVICIOS ADMINISTRATIVOS</td> <td style="text-align: right;">3.00</td> </tr> <tr> <td></td> <td style="text-align: right;">5.00</td> </tr> </table> <p style="text-align: center;">TESORERO MUNICIPAL DEL CANTON</p> <p style="text-align: center;">C E R T I F I C A</p> <p>Que el/la señor(a) VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN NO ES DEUDOR(A) de esta Municipalidad por ningún concepto a la presente fecha. Por lo tanto se le confiere el presente en honor a la verdad.</p> <p>VALIDO POR 30 DIAS</p>			CERTIFICADO DE NO-ADEUDAR AL MUNICIPIO	2.00	SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3.00		5.00	FORMA DE PAGO: <table border="0"> <tr> <td>EFFECTIVO :</td> <td style="text-align: right;">\$ 5.00</td> </tr> <tr> <td>CHEQUE :</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>NOTA/CRED:</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>TARJETA :</td> <td style="text-align: right;">\$ 0.00</td> </tr> <tr> <td>TOTAL :</td> <td style="text-align: right;">\$ 5.00</td> </tr> </table>			EFFECTIVO :	\$ 5.00	CHEQUE :	\$ 0.00	NOTA/CRED:	\$ 0.00	TARJETA :	\$ 0.00	TOTAL :	\$ 5.00
CERTIFICADO DE NO-ADEUDAR AL MUNICIPIO	2.00																				
SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	3.00																				
	5.00																				
EFFECTIVO :	\$ 5.00																				
CHEQUE :	\$ 0.00																				
NOTA/CRED:	\$ 0.00																				
TARJETA :	\$ 0.00																				
TOTAL :	\$ 5.00																				
COMENTARIO: _____ Tesorera Municipal		 _____ Iramirez		FIRMAS: <table border="0"> <tr> <td> TESORERO (A) MUNICIPAL</td> <td> JEFE (A) DE RENTAS</td> </tr> <tr> <td colspan="2" style="text-align: center;"> DIRECTOR FINANCIERO (A)</td> </tr> </table>		 TESORERO (A) MUNICIPAL	 JEFE (A) DE RENTAS	 DIRECTOR FINANCIERO (A)													
 TESORERO (A) MUNICIPAL	 JEFE (A) DE RENTAS																				
 DIRECTOR FINANCIERO (A)																					
VALIDO PARA TRAMITE DE POSESION EFECTIVA.		 GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTÓN SANTA ROSA CANCELADO TESORERIA CAJERO _____ HORA: _____		15:17:45																	

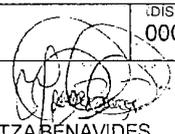
ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR	C.N.T.T.T.S.V		A1289797
IMPORTA	2011		FECHA MATRICU.
PLACA ACTUAL	PUB. USG		15/06/2011
OA J0893	MARCA	PUBLICO	TIPO
HYUNDAI	AUTOMOVIL		SEDAN
ANO FABR.	MODELO	PAIS ORIGEN	
2007	MATRIX GL GAA 5D T/M BEWDR65 23	COREA	
MOTOR	COLOR 1	COLOR 2	
G4ED7674048	AMARILLO		AMARILLO
CHASIS	CARR. COMB. PASAJ.	TONELAJE	
KMHPM81CP7U316934	MIT G 5	0.50 T	
OBSERVACIONES	CADUCA	CILINDRAJE	
NO NEGOCIABLE	31/12/2015	1600	

-ORIGINAL-		FORMULARIO	
JEFATURA	CODIGO	FORMULARIO	
MACHALA	HYUA12249G4KM	A1289797	
APELLIDOS Y NOMBRES			
VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN			
C.C./PASAPORTE/RUC.		RESIDENCIA	
0700578859		MACHALA	
DIRECCION		TELEFONO	
BARRIO VENEZUELA		099938365	
COOPERATIVA		DISCO	DIGITADOR
TAXICOM CIA LTDA		33	2498777
AVALUO			
US\$ 3198.00			
TOTAL MATRICULA			
US\$ 221.51			
FICHA CARRIDO		C.P.T.	

Ab. Johnny Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANION
 MACHALA - EL OTRO ECUADOR

Ab. Johnny Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANION
 MACHALA - EL OTRO ECUADOR

ESPECIE UNICA DE MATRICULA		FORMULARIO	
PLACA ANTERIOR 0007098	C.N.T.T.T.S.V A923415		FORMULARIO
PLACA ACTUAL OBC0583	2010 PARTICULAR	FECHA MATRICU. 26/07/2010	
MARCA MAZDA	CLASE CAMIONETA	TIPO UTILITY	
AÑO FABR. 1977	MODELO B1600	PAIS ORIGEN JAPON	
MOTOR K10943	COLOR 1 ROJO	COLOR 2 ROJO	
CHASIS PE2N6504856	CARR. COMB. PASAJ. MT G 5	TONELAJE 75 TPN.	
OBSERVACIONES	CADUCA 31/12/2014	VALOR AJU. 01600	

JEFATURA		CODIGO		FORMULARIO	
#AS		MAZA92105K1PE		A923415	
APELLIDOS Y NOMBRES LAREZO PROCEL ANGEL NAUN					
C.C./PASAPORTE/RUC. '00578859			RESIDENCIA ZARUMA		
DIRECCION ARRIO VENEZUELA				TELEFONO 099938365	
COOPERATIVA			DISCO 000	DIGITADOR 10541921	
VALUO \$ 683.00		 MARITZA BENAVIDES			
MATERIA MATRICULA \$ 40.00					
C.N.T.T.T.S.V			C.P.T.		

Ad. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ad. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



BANCO DEL AUSTRO
banco de apoyo

No. **0352529**

MI AZULITA

Cuenta de Ahorros No. 7153597

De: VACAREZO PROCEL ANGEL NAUN

C.C.No (1): GI: 0700578859 C.No (2):

Dirección: BO.VENEZUELA

Telf. (1): 2928-470 Telf. (2):

Fecha: MACHALA 20 NOVIEMBRE DEL 2007

Firmas: Indistintas Conjuntas Sello de Antefirma

[Empty box for signatures]

**SEÑOR CLIENTE
PARA SU SEGURIDAD SIRVASE PRINCIPALMENTE:**

- 1.- Custodiar adecuadamente la libreta a fin de evitar usos indebidos de ella.
- 2.- En caso de extravío, robo o pérdida, reportar inmediatamente al Banco del Austro S.A., para proceder a su anulación.
- 3.- Mantener por su cuenta, un registro detallado de cada uno de los cheques que deposite (Banco girado, número de cuenta, serie, nombre del girador y valor).
- 4.- Exigir al Recibidor/Pagador del Banco del Austro S.A., un "Comprobante de Retención de Libreta" cuando por fuerza mayor el Banco retenga su libreta.
- 5.- Verificar que cada transacción que efectúa en las ventanillas del Banco del Austro S.A., conste registrada en su libreta y que su saldo final sea el correcto.
- 6.- Finalmente, favor tener presente los términos del Reglamento para Depósitos de Ahorros, anexo a la Solicitud de Apertura de Cuenta de Ahorros.

Gracias.



349.01

Cod. AHO-023

Rev. 2006-03

Ab. Juan H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Juan H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



CUENTA DE AHORROS

BANCO PICHINCHA



En confianza

Serie N°

000000

00915.5600

0700598079

US\$ 48271 PROVEE ADEL. PAGO

Ab. Joaquin A. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

	FECHA	NUM. DOCUMENTO-OPERACION	MONTO	SALDO
1	29/07/2013	11885455-RECURSOS DEL PIC-VF-000000169700	-1.00	11,328.75
2	31/07/2013	CR INTERES CLIE	+12.48	11,341.23
3	01/08/2013	0072874680 BPPCA	-531.33	10,809.90
4	01/08/2013	0080136780 BPPCA	-377.24	10,432.66
5	01/08/2013	TRANSFERENC DR	-30.00	10,402.66
6	06/08/2013	RETIRO	-600.00	9,802.66
7	27/08/2013	12069459-SEGUROS DEL PIC-VF-000000169700	-1.00	9,799.46
8	31/08/2013	CR INTERES CLIE	+11.26	9,810.72
9	02/09/2013	TRANSFERENC DR	-30.00	9,780.72
10	02/09/2013	0072874680 BPPCA	-531.33	9,249.39
11	02/09/2013	0080136780 BPPCA	-377.24	8,872.15
12	27/09/2013	12266160-SEGUROS DEL PIC-VF-000000169700	-1.00	8,871.15
13	30/09/2013	CR INTERES CLIE	+9.65	8,880.80
14	01/10/2013	TRANSFERENC DR	-30.00	8,850.80
15	01/10/2013	0072874680 BPPCA	-531.34	8,319.46
16	01/10/2013	0080136780 BPPCA	-377.24	7,942.22
17	23/10/2013	DEPOSITO	+1,300.00	9,242.22
18				
19				
20				
21				
22				
23				

SIRVASE VERIFICAR QUE LOS REGISTROS IMPRESOS EN ESTA LIBRETA DE AHORROS ESTEN DE ACUERDO CON LAS TRANSACCIONES REALIZADAS.



BANCO PICHINCHA

En confianza.

Matriz: Av. Amazonas 4560 y Pereira • RUC: 1790010937001
Teléfono: 2980 980 • Quito - Ecuador

ESTADO DE CUENTA
Ahorro Futuro

Página 1 de 2
1016493



VALAREZO PROCEL ANGEL NAUN
CUENTA: 5330149200 /
 2928470
 AV. LAS AMERICAS Y DEL PACIFICO VENEZUELA-MACHALA
 MACHALA 47 D: 10-PR
 CICLO 1 AGO SEC: 51-000962
C.I. / RUC: 0700578859

FECHA ULTIMO CORTE (FACTURA) **03-02-2010**
FECHA ESTE CORTE (FACTURA) **02-08-2010**

IMPORTANTE

ESTIMADO: ANGEL NAUN

Si usted dispone de más de una cuenta en Banco Pichincha, que generen estado de cuenta, a partir de éste mes de agosto aquellos estados de cuenta que se entregaban por separado en la misma dirección, serán entregados en un mismo sobre, con la finalidad de que Usted disponga en el mismo momento de toda la información de sus cuentas.

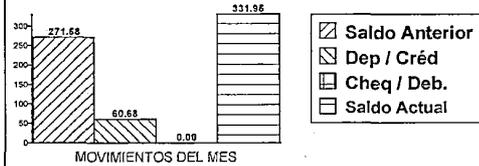
Sus comentarios o sugerencias son muy importantes, escribanos a ofertadevalor@pichincha.com

ASESOR: AVILES GOMEZ, ANGELA-MERCEDES TELEFONO AGENCIA: Ext. E=MAIL: aaviles@pichincha.com

CONCILIACION

CUADRO COMPARATIVO CONCILIACION

FECHA ULTIMO CORTE (FACTURA)	03-02-2010
FECHA DE ESTE CORTE (FACTURA)	02-08-2010
SALDO ANTERIOR	271.58
+ DEPOSITOS / CREDITOS (3)	60.68
- CHEQUES / DEBITOS (0)	0.00
+ INTERES PERIODO	0.68
SALDO ACTUAL	331.95
SALDO PROMEDIO EFECTIVO	257.05



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REF. INTERNA 103-P/POLETERIA/02/08/10_0016_201004_000602.txt

CREDITO HABITAR
 El sueño de adquirir su casa propia será más fácil con nuestro **Crédito Habitar**
3 meses de gracia

Daremos por recibida su conformidad al presente estado de cuenta, a menos que en 30 días recibamos su aviso por escrito de algún reparo.



SERVICIOS DEL
PICHINCHA
LLAMA AL
29999999

Todo un Banco vía
TELEFÓNICA las
24 horas al día



COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A.

TITULO DE ACCIONES

ITULO N° 000123
OR 100 ACCIONES
OR US \$ 0,04
ERIE

CAPITAL SOCIAL
USD: 800 DOLARES
DIVIDIDO EN: 20.000
ACCIONES DE \$0,04 C/U

La compañía fue constituida el 20 de Octubre de 1994, ante el Notario Quinto Dr. José Javier Cabrera Román, con denominación de TAXI COMPAÑÍA "TAXICOM" C. LTDA, inscrita en el Registro Mercantil el 31 de Octubre de 1994 con el N° 729, en el repertorio bajo el N° 1678, luego incrementó su capital, reformó su estatuto y se transformó en Compañía Anónima, con la denominación de TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A., el día 26 de Julio de 1995 al margen de la Escritura de Constitución a foja No. 4.027; con fecha 22 de Junio del 2012, ante el Notario Abg. Luis Zambrano Larrea, Notario Sexto de Machala, la compañía realizo Cambio de denominación y modificación de los estatutos, aprobando lo siguiente: a) El cambio de denominación de la compañía denominada TAXI COMPAÑÍA TAXICOM S.A por la de COMPAÑÍA DE TRANSPORTE EN TAXIS TAXICOM S.A.; b) la codificación del estatuto social; c) reforma del estatuto, de conformidad con los términos constantes en la escritura referida, probada por la Superintendencia de Cias. Mediante Resolución No. SC.DIC.M.12.0330; el 30 de Agosto del 2012, inscrita en registro mercantil con No. 1127 y anotada en el repertorio 2735 el 30 de Agosto del 2012

Certificamos que el señor ANGEL NAUN VALAREZO PROCEL, es propietario de CIENTO acciones ordinarias y normativas de \$ 0,04 cada una, señaladas con los números 018876 – 018975, con todos los derechos y obligaciones que corresponden a los accionistas según la Ley y El Estatuto de la Compañía.

Machala, a 4 de Agosto del 2012

Ab. Juan H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR


GERENTE GENERAL


PRESIDENTE

Ab. Juan H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



COMPañIA TAXICOM S.A.

R. U. C. 0790093933001

E-mail: comp.taxicom.sa.1994@hotmail.com

OF. NO. 3019 C.T.S.A



Machala, 28 de Noviembre del 2013

CERTIFICACION

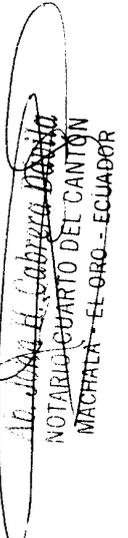
La Compañía de Transporte en Taxis "TAXICOM S.A."

CERTIFICA: que el Sr. Angel Naun Valarezo Procel, con C.I. N° 0700578859, es Accionista Activo de nuestra compañía y propietario de 100 acciones ordinarias y nominativas de \$0.04c/u señaladas con los numero 018876 - 018975 con todos los derechos y obligaciones que corresponde a los accionistas según la Ley y Estatutos de la compañía.

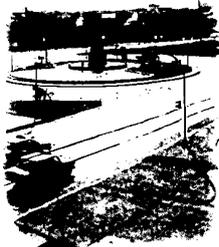
Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Atentamente,


Sr. Juan A. Carranza
GERENTE GENERAL


NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. Jhon H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTON
MACHALA



Avda. Dr. Tinoco y Florida Sector # 2 • Telf.: 2930-666 • TeleFax: 2966-501 • Machala - El Oro - Ecuador





COMPañIA TAXICOM S.A.

R . U . C . 0 7 9 0 0 9 3 9 3 3 0 0 1

E-mail: comp.taxicom.sa.1994@hotmail.com

OF. N° 3081 C.T.S.A.



SR. JOSE AURELIO LAPO HERRERA, PRESIDENTE DE LA
COMPañIA DE TRANSPORTE EN TAXIS "TAXICOM S.A"

C E R T I F I C A :

Que el Sr. Angel Naun Valarezo Procel, con C.I. N° 0700578859,
es propietario de un Parque Automotor en nuestra compañía
desde 2006 y es propietario de una unidad de las siguientes
características:

MARCA: HYUNDAI

TIPO: SEDAN

PLACA: OAJ0893

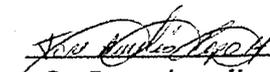
AÑO: 2007

DISCO: 33

Es todo cuanto puedo certificar en honor a la verdad.

Machala, 21 de Enero del 2014

Atentamente,


Sr. Jose Aurelio Lapo
PRESIDENTE



Ab. Jaime H. Salazar Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO

Avda. Dr. Tinoco y Florida Sector # 2 • Telf.: 2930-666 • TeleFax: 2966-501 • Machala - El Oro - Ecuador




 REPUBLICA DEL ECUADOR
 MINISTERIO DE INTERIORES
 CÉDULA DE IDENTIDAD No. 0703377168
 VALAREZO AZANZA ZAIDA DEL CARMEN
 EL ORO / SANTA ROSA / SANTA ROSA
 10 SEPTIEMBRE 1977
 0586 05873 F
 SANTA ROSA 1977




ECUATORIANA
 BULTERO
 SUPERIOR ESTUDIANTE
 ANGEL VALAREZO PRODEL
 BERTHA AZANZA
 MACHALA 27/02/2022
 REN 2417358



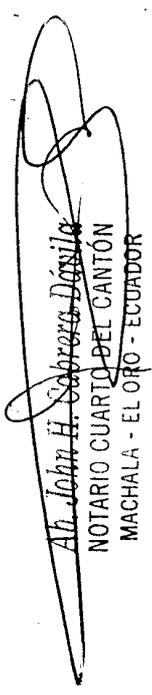
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

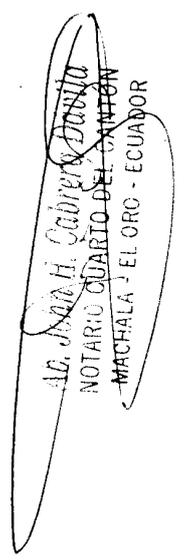
241
 241-0003 0703377168
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 VALAREZO AZANZA ZAIDA DEL CARMEN

EL ORO
 PROVINCIA MACHALA
 CANTON

CIRCUNSCRIPCION MACHALA
 PARROQUIA MACHALA
 ZONA

DOCUMENTAL DE LA JUNTA

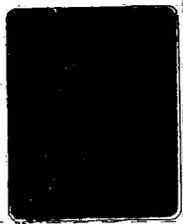

 Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR


 Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR


 SISTEMA NACIONAL DEL SUFRAGIO
 SISTEMA NACIONAL DE REGISTRO CIVIL
 SISTEMA NACIONAL DE IDENTIFICACION

CIUDADANIA No. 070380061-5
 VALAREZO ASANZA YENNY PATRICIA
 EL ORO/ARENILLAS/CHACRAS
 13 ENERO 1981
 001-0065 00065 F
 EL ORO/ SANTA ROSA
 SANTA ROSA 1981

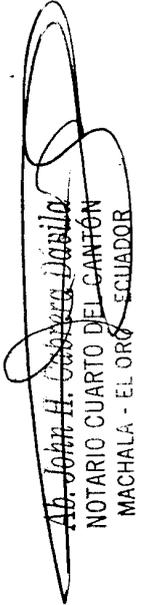

 DIRECTOR GENERAL

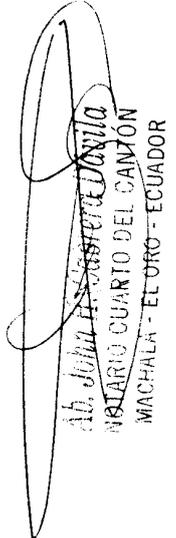


ECUATORIANA***** V3/ 13244
 SOLTERO
 SECUNDARIA ESTUDIANTE
 ANGELO VALAREZO
 BERTHA ASANZA
 MACHALA 15/12/2003
 15/12/2015
 REN
 EIR 0120591

 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CERTIFICADO DE VOTACION
 Elecciones 17 de Febrero del 2013
 070380061-5 297-0240
 VALAREZO ASANZA YENNY PATRICIA
 EL ORO MACHALA
 MACHALA MACHALA
 EXENCION USD: 0
 DELEGACION PROVINCIAL DE EL ORO - 000263
 3589239 17/12/2013 11:24:55
 IMP. IGM. sp


 Ab. John H. Cabreria Uscalia
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR


 Ab. John H. Cabreria Uscalia
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO Y
 IDENTIFICACIÓN RELACIONES

CECULA DE CIUDADANIA ID 070232414-6

AGUILAR AGUILAR ESPERANZA JANETH

EL ORO/ZARUMA/ZARUMA

05 ABRIL 1967

FECHA DE NACIMIENTO 0025 00157 F

EL ORO/ZARUMA 1967

[Firma]
 FIRMA DEL CEDULADO



ECUATORIANA***** E333312222

SOLTERO

SECUNDARIA QUE HACER DOMESTICOS

ELOY AGUILAR

MACHALA 30/10/2007

REN 0374288



REPÚBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

001

001 - 0007 0702324146

NÚMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 AGUILAR AGUILAR ESPERANZA JANETH

EL ORO CIRCUNSCRIPCIÓN 0
 PROVINCIA MACHALA 9 DE MAYO
 CANTÓN PARROQUIA ZONA

[Firma]
 PRESIDENTE DE LA JUNTA

[Firma]
 Ab. John H. Cuervo Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

[Firma]
 Ab. Juan El Cuervo Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION - CEDULACION

CEDULA DE CIUDADANIA No. 0701398398 - 5
 LOAIZA CAMACHO SUSANA MARIA DEL CARMEN
 EL ORO - MACHALA
 SEXO F
 FECHA DE NACIMIENTO 0067 2018
 EL ORO - MACHALA
 FECHA DE INSCRIPCION 1960

FIRMADA POR: [Signature]
 TITULAR DEL CEDULADO



ECUATORIANA *****
 VOTADO
 ESTABLECIMIENTO
 PULGAR DERECHO

REN 2725561

[Signature]
 PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 ELECCIONES GENERALES 17-FEB-2013

125
125 - 0083 **0701398398**
 NUMERO DE CERTIFICADO CÉDULA
 LOAIZA CAMACHO SUSANA MARIA DEL CARMEN

EL ORO CIRCUNSCRIPCION 0
 PROVINCIA MACHALA MACHALA
 MACHALA CANTÓN ZONA
 (PARROQUIA)
 1) PRESIDENTA/E DE LA JUNTA

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTON
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00814

1 **PATRICIA VALAREZO ASANZA**, hacen la presente
 2 Escritura de Declaración Juramentada en presencia de las
 3 testigos señoras **ESPERANZA JANETH AGUILAR**
 4 **AGUILAR** y **SUSANA MARIA DEL CARMEN LOAIZA**
 5 **CAMACHO**, con el fin de justificar sus calidades de
 6 herederos. Es todo cuanto manifiestan en honor a la
 7 verdad, para los fines consiguientes y leída que les fue
 8 íntegramente por mí el Notario a los comparecientes,
 9 quienes la aprueban, ratifican y, la firman conmigo de todo
 10 lo cual doy fe.-----

A.D. Juan H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA
 C.C. No. 0703377168

ÁNGEL FABIÁN VALAREZO ASANZA
Por sus propios derechos y como Mandatario
 C.C. No. 0706379377

ESPERANZA JANETH AGUILAR AGUILAR
Testigo
 C.C. No. 0702324146

A.D. Juan H. Cabrera Davila
 NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
 MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Continúan las fir...



2014-07-01-04-P00814

1 ...mas.

2
3
4
5
6

Susana Loaiza

SUSANA MARÍA DEL CARMEN LOAIZA CAMACHO

Testigo

C.C. No. 0701398398



7
8
9
Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28

SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **PRIMER TESTIMONIO CERTIFICADO**, el mismo que sello, firmo y rubrico en **CUARENTA Y SIETE** fojas útiles, en el lugar y fecha de su celebración.-----



Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



2014-07-01-04-P00815

1 con los números **018876-018975**, con todos los derechos
2 y obligaciones que corresponden a los accionistas según
3 el Estatuto de la compañía; y, **11)** Así mismo, el
4 causante es propietario tanto de un Parque Automotor de
5 la Compañía de Taxis Taxicom S. A., desde el 2006 y de
6 una unidad con las siguientes características: **MARCA:**
7 **HYUNDAI**, **TIPO:** SEDAN, **PLACA:** OAJ0893, **AÑO:**
8 **2007**, **DISCO:** 33. Sin perjuicio de terceros. Copia de
9 esta acta se entregará para los fines pertinentes. **DOY**
10 **FE.**-----

Ab. John H. Cabrera Dávila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR



11
12
13
14 **ZAIDA DEL CARMEN VALAREZO AZANZA**
15 C.C. No. 0703377168



16
17
18
19 **ÁNGEL FABIÁN VALAREZO ASANZA**
20 **Por sus propios derechos y como Mandatario**
21 C.C. No. 0706379377



22
23
24 **Ab. John H. Cabrera Dávila**
25 **NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN**
26 **MACHALA - EL ORO - ECUADOR**
27
28



SE OTORGO ANTE MI, en fe de ello confiero este **TERCER TESTIMONIO CERTIFICADO** de la escritura pública de **ACTA DE POSESIÓN EFECTIVA**, la misma que sello, firmo y rubrico en **CINCUENTA Y TRES** fojas útiles, en Machala, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil catorce.-----



Ab. John H. Cabrera Davila
NOTARIO CUARTO DEL CANTÓN
MACHALA - EL ORO - ECUADOR